BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Lunes 9 de Octubre de 1911

AÑO XIX NÚM. 5338

A V I S O

Se avisa á los Sres. Subscriptores del Boletín Oficial que deseen obtener el índice correspondiente al 1[er] bimestre del corriente año, que pueden recogerlo en esta Administración, previa presentación del recibo de subscripción.

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893. Art. 1º).

SUMARIO

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Construcción de un taller en la Escuela de Artes y Oficios de Catamarca

Buenos Aires, 7 de octubre de 1911.

2a 11.—Visto este expediente iniciado por la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Catamarca, relativo á la construcción de un taller en dicho establecimiento; y teniendo en cuenta lo manifestado por el Ministerio de Obras Públicas en el informe que antecede, al que acompaña un presupuesto de dichas obras,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase á la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Catamarca á invertir, previa licitación, la cantidad de $ 8.275,52 m/n en las obras de albañilería á ejecutarse con destino á un taller, quedando igualmente autorizada para invertir por administración la de $ 1.806,90 m/n, en los de carpintería para el mismo taller, con los elementos propios de que dispone el establecimiento, debiendo ser vigiladas las de albañilería por el inspector de obras del Departamento de Obras Públicas, señor Juan S. Andrada.

Art. 2º Líbrese por separado orden de pago á favor del director del expresado establecimiento, por la cantidad de diez mil ochenta y dos pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional ($ 10.082,42 m/n), á los efectos indicados; comuníquese á quienes corresponde, anótese, etc., y vuelva este expediente al Ministerio de Obras Públicas, para su conocimiento.

SAENZ PEÑA. — JUAN M. GARRO.— EZEQUIEL RAMOS MEXÍA. — INDALECIO GÓMEZ.—J. P. SÁENZ VALIENTE.—ERNESTO BOSCH.

Rendición de cuentas sobre fondos remitidos á las Gobernaciones, etc., de los Territorios Nacionales.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1911.

C. 708.—Considerando que con el propósito de obtener la mayor economía posible en los gastos de racionamiento de las Cárceles de los Territorios Nacionales, el Poder Ejecutivo tiene resuelto se giren por trimestres adelantados á las Gobernaciones de los mismos las cantidades necesarias para responder al pago al contado de los respectivos suministros;

Que si este procedimiento viene proporcionando ventajas al erario, determina de otro lado, demoras en la rendición de sus cuentas por parte de la Habilitación del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, que tiene á su cargo la expedición de los correspondientes giros;

Que, en consecuencia, es conveniente para la regularidad de los libros de dicha Habilitación, adoptar respecto de esos giros y de otros que deba hacer la aludida oficina, el mismo procedimiento establecido por el artículo 12 del Acuerdo de Ministros de 1º de febrero del corriente año, para la Habilitación del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º De toda remisión de fondos que el Habilitado del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública haga á las Gobernaciones de Territorios Nacionales ó á las reparticiones ó funcionarios dependientes de dicho Ministerio en los mismos territorios, rendirá cuenta á la Contaduría General con los comprobantes que justifiquen el envío, debiendo esta repartición levantarle el cargo por ellos y formularlos al funcionario á quien hubiera sido consignado.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.—JUAN M. GARRO.— INDALECIO GÓMEZ — J. P. SÁENZ VALIENTE.— ERNESTO BOSCH.— EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas.— Obras complementarias en el Puerto de la Capital. (1)

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1911.

Vistos los adjuntos expedientes, números 8382 y 7256-P- 911, por los que la Dirección General de Obras Hidráulicas, hace presente la necesidad de llevar á cabo en las obras complementarias del Puerto de la Capital, que ejecuta la Empresa Wayss y Freytag, las siguientes obras:

1º Revestimiento de 18.000 metros cuadrados en el interior de los diez depósitos del grupo A, con un revoque impermeable compuesto de cemento Portland, arena y ceresita, que preserve de la humedad exterior.

2º Colocación de plataformas fijas en el primer piso alto de los nuevos depósitos, ubicados en los extremos Norte y Sud de los Diques I y II del Puerto de la Capital, en substitución de los puentes levadizos ya colocados, por la suma total de siete mil ochocientos setenta y un pesos, con treinta y dos centavos moneda nacional.

Considerando que con referencia á la primera:

(a) Aun cuando se trata de una obra no prevista en el contrato respectivo, es conveniente su ejecución, para evitar el paso de la humedad al interior de los referidos depósitos.

Que el precio unitario de ($ 2,90 m/n) dos pesos con noventa centavos moneda nacional por metro cuadrado, propuesto por la Empresa constructora y analizado por la oficina técnica correspondiente, se considera equitativo.

(b) Que en lo que respecta la segunda, la modificación propuesta ha sido solicitada por la Aduana de la Capital, por considerarla conveniente á fin de activar las maniobras de descarga de los buques y comunicar á la vez exteriormente las tres secciones en que se dividen los depósitos.

Que los precios unitarios aplicados al presupuesto acompañado, para la obra de que se trata, son los mismos que rigen en el contrato celebrado con la Empresa aludida, para la construcción de las obras generales.

Que los puentes levadizos cuya substitución se propone, no es material perdido, por cuanto él podrá ser utilizado en las construcciones nuevas que se levantarán en reemplazo de los depósitos incendiados del Dique Nº III.

Teniendo en cuenta los informes producidos y lo dispuesto para estos casos por los Arts. 41 y 42 de la Ley de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el precio unitario de dos pesos con noventa centavos moneda nacional, por el metro cuadrado de revoque impermeable, á colocarse en las obras de que se trata y en las condiciones propuestas.

Art. 2º Apruébase igualmente el proyecto acompañado, relativo á la colocación de plataformas fijas en el piso alto de los nuevos

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error de copia.

depósitos, en substitución de los puentes levadizos ya colocados.

Art. 3º Las sumas totales de cincuenta y dos mil doscientos pesos moneda nacional ($ 52.200 m/n) y siete mil ochocientos setenta y un pesos con treinta y dos centavos moneda nacional ($ 7.871,32 m/n), que importan respectivamente los trabajos de la referencia, se les certificarán á la Empresa mencionada en la forma de práctica y con imputación á la Ley Nº 5126.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva á la de Obras Hidráulicas, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.—EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.—INDALECIO GÓMEZ.—JOSÉ M. ROSA.—JUAN M. GARRO.—G. VÉLEZ.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACION DEL SABADO

Damos á continuación lo percibido el sábado por las siguientes reparticiones:

BOLETIN JUDICIAL Y OFICIAL

PRODUCIDO DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 1911

Boletín Judicial	$	824 70
Boletín Oficial	»	169 70
	$	994 40

EL TIPO DEL ORO

—

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUZGADOS DE PAZ — CAPITAL FEDERAL — ALCALDIAS

Sección	LOCAL	HORARIO: Audiencias é Informaciones	HORARIO: Notificaciones y Pedidos	Juez	Alcalde	HORARIO: Audiencias é Informaciones	HORARIO: Notificaciones y Pedidos
1ª	Lavalle 591	Lunes, Miércoles y Viernes de 9 á 12 a. m.	Lunes y Viernes de 9 a 10 1/2 a. m.	M. Berro Madero....	José D'Andrea....	Martes, Jueves y Sábado, de 6 a 8 p. m.	Martes, Jueves y Sábado, de 6 a 8 p. m.
2ª	Moreno 333	Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 a 11 a. m.	Lunes y Jueves, de 3 a 5 p. m.	Pantaleón M. Sánchez	Benito Aguirre......	Martes y Viernes de 5 a 7 p. m.	Martes y Viernes de 5 a 7 p. m.
3ª	Suipacha 725				Antonio Rampini....	Lunes, Miércoles y Sábado de 9 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y Sábado de 9 a 11 a. m.
4ª	Méjico 984	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	Días hábiles de 4 a 7 p. m.		José R. Campos....	Martes, Jueves y Sábados de 8 a 11 p. m.	Martes, Jueves y Sábados de 8 a 11 p. m.
5ª	Viamonte 1668			Toribio Achaval.....	Enrique G. Jonas...	Lunes, Miércoles y Viernes de 4 a 6 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 4 a 6 p. m.
6ª	Entre Ríos 327	Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 a 11 a. m.	Carlos Altuell......	Antonio Mieli........	Martes, Jueves y Sábado de 9 a 10 a. m.	Martes, Jueves y Sábado de 9 a 10 a. m.
7ª	Cangallo 1870	Martes, Jueves y Sabado de 8.30 a 11.30 a. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 4 p. m.	J. F. Pasqualetti.....	Ant. F. Mongiardino	Lunes, Miércoles y Sábado de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y Sábado de 8 a 11 p. m.
8ª	Venezuela 2015	Lunes, Miércoles y Viernes, de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 4 p. m.	Angel Cinochio......	Horacio Astorga....	Martes y Viernes, de 8 a 10 p. m.	Martes y Viernes de 8 a 10 p. m.
9ª	Paso 479	Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y Sabodo de 8 a 11 a. m.	Victor Nesse........	Alfredo Solari.......	Lunes, Miércoles y Viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 7 á 10 p. m.
10ª	24 Noviembre 1390	Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, Jueves y Sábados, de 7 a 10 a. m.	Adolfo Grau........	Juan J. Fiorito.....	Sábado de 8 a 10 p. m.	Martes y Jueves de 8 a 10 p. m.
11ª	Billinghurst 455	Lunes, Jueves y Sábado de 8 á 11 a. m.	Martes y Viernes de 8 a 10 a. m.	José Cornali.......	Francisco Verdi....	Martes, Jueves y Viernes de 7 a 10 p. m.	Martes, Jueves y Viernes de 7 a 10 p. m.
12ª	Armonía 3051	Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y Sábados, de 8 a 11 a. m.	Santiago M. Rocca..	Ramón C. Márquez..	Martes, Jueves y Sábado de 7 a 11 a. m.	Martes, Jueves y Sábado de 7 a 11 a. m.
13ª	Charcas 527	Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Días hábiles, de 1 a 4 p. m.	José M. Nevares....	Juan B. Frugoni....	Martes, Jueves y Sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Martes, Jueves y Sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.
14ª	Cochabamba 437	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 p. m.	Pedro A. Rojas......	Emilio Frontini......	Lunes y Viernes de 8 á 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
15ª	Charcas 1077	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 a. m.	Miércoles y Sábado de 8 a 11 a. m.		Nicolás Lazzaro.....	Martes, Jueves y Viernes de 7 a 10 a. m.	Martes, Jueves y Viernes de 7 a 10 a. m.
16ª	Humberto 1º 1030			Antonio Sojo........	Arturo Méndez.....	Martes y Sábados de 8 a 10 p. m.	Martes y Sábados de 8 a 10 p. m.
17ª	Sadi-Carnot 1158	Lunes, Miércoles y Viernes, de 7 a 10 a. m.	Martes y Sábados, de 7 a 10 a. m.		Fernando Alori Salas		
18ª	Independencia 1440	Lun., Mart., Jueves y Vier. de 8 a 11 p. m.	Lun., Mart., Jueves y Vier. de 8 a 11 p. m.	Andrés Casanova....	Antonio Passano....	Lunes, Jueves y Sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, Jueves y Sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.
19ª	Av. del Valle 1562	Lunes, Miércoles y Viernes de 1 a 4 p. m.	Días hábiles de 1 a 3 p. m.	Francisco Otegui....	Rodolfo Dávison....		
20ª	Crucero 1088	Lunes, Miércoles y Sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y Sábado, de 8 a 11 p. m.	Joaquín J. Viacava..	Santiago Moltedo...	Martes y Viernes de 9 a 11 a. m.	Martes y Viernes de 9 a 11 a. m.
21ª	Anchorena 1125	Lunes, Jueves y Sábado de 4 a 7 p. m.	Miércoles y Sábado de 5 a 7 p. m.	Luis J. Queirolo...	Miguel Santamaría..	Lunes de 3 a 5 p. m.	Miércoles y Sábado de 3 a 5 p. m.
22ª	Santa Fe 5081	Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, y Sábado de 8 a 10 p. m.		Alberto E. Sant......	Lunes y Viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y Sábados, de 8 a 10 a. m.
23ª	Juramento 2375			Ernesto Mangudo.	Vicente Mancini.....	Lunes y Miércoles de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
24ª	San Carlos 3938	Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 7 á 11 a. m.	Fortunato Gras......	Bartolomé Spotorno	Martes, Miércoles y Viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y Viernes, de 8 a 10 p. m.
25ª	R. Falcón 2260				José Longo.........	Martes, Jueves y Sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, Jueves y Sábad de 8 a 11 a. m.
26ª	Segurola 58	Lunes, Miércoles y Viernes de 7 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 7 a 11 a. m.	Leopoldo Bigoli.....	Juan Albertelli......	Lunes, Miércoles y Viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y Vierne, de 7 a 10 p. m.
27ª	Garay 1868	Martes, Jueves y Sábado de 6 a 9 p. m.	Martes, Jueves y Sábado de 6 a 9 p. m.	Carlos Rivari.......	Juan B. Deccia......	Martes, Jueves y Viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Martes, Jueves y Vierne de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
28ª	Venezuela 3053	Martes, Jueves y Sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 a 4 p. m.	Daniel C. Imizcoz ..	Ricardo Blanch. ...		
29ª	Balcarce 1471	Lunes, Miércoles y Viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 4 a 7 p. m.	Francisco Seeber (h)	Santiago Brana......	Lunes, Miércoles y Sábado de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, Miércoles y Sábad de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.
30ª	[illegible] 2293	Lunes, Miércoles y Viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y Viernes de 7 a 10 p. m.	Jorge J. Muñóz.....	Genaro Cuelo......	Lunes y Viernes de 8 a 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
31ª	Malabia 291	Martes y Jueves de 1 a 6 p. m.	Miércoles y Viernes de 1 a 3 p. m.	Pedro F. Paglieri...	Juan A. Vanzini.....	Martes, Jueves y Viernes de 7 1/2 a 10 p. m.	Martes, Jueves y Vierne de 7 1/2 a 10 p. m.
32ª	I. la Católica 1661	Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 a 11 [illegible]	Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 a 11 [illegible]	José S. Pereyra.	José Martino.....	Martes y Viernes de [illegible] a 10 [illegible]	Martes y Viernes de [illegible] 10 p. m.

AVISOS

AVISOS SOBRE EL BOLETIN OFICIAL

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los dias hábiles.

Se envía directamente por correo á cualquier punto de la República ó del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números suelto y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La Publicación de los Balances de las sociedades Anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional fijo:

(DECRETO DE 27 FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una 1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del BOLETÍN OFICIAL para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISO

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Casa de Gobierno) se vende el Digesto de la Inspeccion General de Justicia á razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Se avisa al público que ha comenzado la publicación de esta obra.—Las subscripciones, se reciben en la Inspección General de Justicia, Viamonte 666. La publicación comprende los fallos de la Corte Suprema de todas las Cámaras Federales de la Nación y en las Cámaras Ordinarias de la Capital. Precio $ 3,50 por entrega mensual.

Cervecería Schlau

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita á los Sres. Accionistas á la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves, 26 de Octubre á las 3 p. m. en el local calle Cangallo Nº 667

Orden del día:

1º Consideración sobre la Memoria y Balance correspondientes al cuarto Ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

2º Elección de un Síndico y un Suplente en reemplazo de los salientes.

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 5 días de anticipación al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1911.—El Directorio.

7 Octubre. Nº 406-v-26 octubre.

Gran Lechería Central de Buenos Aires

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los Sres. Accionistas á Asamblea General Ordinaria, para el 23 de Octubre de 1911, á las 4 p. m., en el local Cochabamba 1149

Orden del día:

1º Presentación y aprobación del balance y memoria del 6º Ejercicio.

2º Elección de Directores y Suplentes.

3º Elección de Síndico y Suplente.

Art .18 de los Estatutos. Los Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones depositarán sus acciones ó certificados de depósito bancario en la Tesorería de la Sociedad, por lo menos dos días antes del que se haya fijado para la Asamblea.—El Secretario.

7 Octubre. Nº 405-v-21 octubre.

Mercado de Cereales á Término de Buenos Aires

Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria

Convocatoria

De acuerdo con los Arts. 42 y 46 de los estatutos sociales, y á los efectos que constituyen la Orden del Día, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local de la Bolsa de Comercio (Salón de Lectura), el día 10 de Octubre á las 3.30 pasado meridiano, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Discutir el proyecto sobre Depósitos.

2º Reforma del Art. 45 de los Estatutos, á solicitud de varios accionistas.

3º A solicitud de varios accionistas, nombrar una Comisión de 5 miembros para que haga revisión de los Estatutos, y aconseje las reformas que encuentre necesario introducir en la organización y administración de la Sociedad.

4º Nombrar 4 accionistas para que en representación de los demás subscriban el Acta.—Buenos Aires, Septiembre 21 de 1911.—Bartolo Bernhard, presidente.—Alejandro Etcheto, secretario.

22 Septiembre—Nº 294-v-10 octubre.

La Industrial

Compañía Nacional de Seguros

521—Cangallo—521

Se convoca á los señores accionistas de esta Compañía, á la Asamblea General Extraordinaria que habrá en el local de la Sociedad el día 18 de Octubre á las 4 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

Modificar los Estatutos.

De conformidad con el Art. 26 de los Estatutos. los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea.—Buenos Aires, Septiembre 25 de 1911.—Pablo B. Chambers, presidente.—Enrique Arana. hijo, secretario.

25 Septiembre.—Nº 305-v-18 octubre.

Banco del Río de la Plata

Tacuarí 16, esquina Rivadavia

Asamblea General Extraordinaria

El Directorio del Banco del Río de la Plata, de acuerdo con los artículos 21, 22 y 23 de los Estatutos y las prescripciones del Código de Comercio, convoca á los Sres. Accionistas para la celebración de la Primera Asamblea General Extraordinaria, el día 27 de Octubre corriente, á las tres y media p. m., en el local del Banco, calle Tacuarí Nº 16, altos, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Reformas á los Estatutos, proyectadas por el Directorio.

2º Designación de dos Accionistas para que puedan aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.

Los Sres. Accionistas que deseen asistir á la Asamblea, deberán depositar sus títulos en el Banco del Río de la Plata, desde la fecha hasta el día 24 del corriente.—Buenos Aires, 7 de Octubre de 1911.—Ramón Leiguarda, presidente.—J. Artal, Gerente-secretario.

9 Octubre. Nº 409-v-27 octubre.

Banco Franco Argentino de descuentos

661—Bartolomé Mitre—661

2ª Convocatoria

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 6 del corriente mes, se cita por segunda vez y al mismo objeto, á los Sres. Accionistas para el día 17 de Octubre á las 4 p. m., en el local del Banco, Bartolomé Mitre 661, previniéndoles que de acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos, la Asamblea qedará constituída con cualquier número de Socios que concurra.

En la Asamblea se tratará la siguiente

Orden del día:

Considerar y resolver sobre la propuesta de compra del Activo y Pasivo del Banco.

Nota: De acuerdo con el Art. 44 de los Estatutos, se previene á los Sres. Accionistas, que deberán retirar la tarjeta de entrada hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1911.—El Secretario.

9 Octubre. Nº 408-v-17 octubre.

Ingenio La Mendieta

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca á los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se verificará el 26 de Octubre 1911, á las 4 p. m., en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia 559

Orden del día

1º Aumento de capital.

2º Modificación de los Arts. 5º y 12º de los Estatutos.

Se previene á los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 24º de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación á la fecha indicada para la Asamblea. —Por el Directorio, el secretario.

9 Octubre—Nº 410-v-25 octubre.

Sociedad Cooperativa Telefónica

Se avisa á los Sres. Accionistas, que desde la fecha, podrán retirar el dividendo que les corresponda por el ejercicio á Junio 30 de 1911, sobre las acciones ordinarias, en la forma acordada por la asamblea general ordinaria, celebrada el 28 del corriente. A este efecto los señores accionistas, pueden desde ya depositar sus acciones en la administración, calle Cangallo 1294, todos los días hábiles de 10 á 5 p. m., á fin de liquidarles lo que corresponda. Los dividendos sólo se liquidarán sobre los nuevos títulos, debiendo los poseedores de acciones primitivas, canjearlos por nuevos antes de liquidarles el dividendo.—Buenos Aires, Septiembre 30 de 1911.—La Comisión Directiva.

30 Septiembre Nº 358-v-17 octubre.

Sociedad Anónima Minas de Guandacol

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Octubre á las 2 p. m., en el local de la Sociedad, calle San Martín 158, para tratar lo siguiente:

1º Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los que cesan en su mandato, señores Bernardo Etchehoun, Aquiles Maveroff y Federico J. Kussron.

3º Elección de dos directores suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

Nota: A los efectos del Art. 11 de los Estatutos los señores accionistas que deseen asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, San Martín 158, todos los días hábiles de 2 á 4 p. m., hasta el día 24 del corriente.—El secretario.

6 Octubre.—Nº 395-v-24 octubre.

Ernesto Tornquist y Co. Limitada

Sociedad Anónima Financiera, Comercial é Industrial

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca á los señores accionistas á la quinta Asamblea General Ordinaria para el 28 de Octubre á las 3,30 p. m., en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos), á fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio a. c.

2º Elección de tres síndicos.

Se previene á los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes de la reunión de la Asamblea á fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 de los Estatutos.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1911. —El secretario

6 Octubre.—Nº 391-v-23 octubre.

Ciudad de Quequen

Sociedad Anónima

Asamblea extraordinaria

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos Sociales y á los efectos que constituyen la orden del día, el Directorio, convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 25 del corriente, á las 4 p. m., en el local de la sociedad, Reconquista 268, para tratar la siguiente

Orden del día

Elección del Síndico por defunción del Sr. Pablo L. Sivori.

Se previene á los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación, para poder asistir á la Asamblea.—El Secretario.

6 Octubre. Nº 392-v-25 octubre.

Hurlingham Club

Sociedad Anónima

Se convoca á los Sres. accionistas, á la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día Miércoles, 18 de Octubre de 1911, á la 1,30 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle San Martín 121, Oficina 34, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas (correspondientes al año que terminó en 30 de Junio de 1911).

2º Elección de 5 directores titulares, en reemplazo de los Sres. J. W. Barclay, B. W. Gardon y R. A. Summer, que terminan su periodo, pudiendo, sin embargo ser reelectos, del Sr. F. Carlisle que renuncia y del Sr. M. G. Fortune, fallecido.

3º Elección de 3 directores suplentes.

4º Elección del Síndico y del Síndico Suplente.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1911. —El Secretario.

3 Octubre. Nº 375 v-18 octubre.

Compañía Nacional de Carruajes Electromóviles

Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca á los Sres. accionistas, á la Asamblea General extraordinaria, que se celebrará en los altos del Restaurant Luzio, (San Martín Nº 113), el día 16 de Octubre, á la 4 pasado meridiano.

Orden del día:

1) Estado financiero de la Compañía.

2) Liquidación de la misma.

3) Nombramiento y remuneración de la Comisión liquidadora.

4) Designación de dos accionistas, para que en representación de los demás, subscriban el Acta.

Se previene á los señores accionistas, que para asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones ó recibo de Banco, equivalente, hasta tres días antes de la Asamblea, en el Estudio del Dr. Alejandro Olivero, Cuyo 829, de 1 á 5 p. m.—Buenos Aires, Septiembre 28 de 1911.—Teodoro C. Kussrow, Presidente.—Eugenio F. Soria, Secretario. 3 Octubre. Nº 373-v-16 octubre.

La Propiedad

Sociedad Anónima de Edificación y Ahorro.

485 — Lavalle — 485

Convocatoría

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 33 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el Viernes 20 de Octubre próximo, á las 6 p. m., en el local de la Sociedad, calle Lavalle Nº 485 para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Sexto Ejercicio.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección por tres anos de dos Directores Titulares en reemplazo de los Sres. Salvador Inchauspe y Juan P. Passicot y de dos Directores Suplentes, en reemplazo de los señores Esteban Rocca y Juan V. Sangiacomo, todos salientes por terminación de mandato.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda á los Sres. Accionistas que para asistir á la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación del fijado para la reunión, sus acciones ó un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco ú Oficina Pública.—Buenos Aires, 3 de Octubre de 1911.—Salvador Inchauspe, presidente.—Leopoldo Sjoberg, gerente.

3 Octubre Nº 374-v-19 octubre.

Grupo Femenino Unión y Labor

540—Paseo Colón—540

El Grupo Femenino Unión y Labor, se reunirá en asamblea extraordinaria, según el Art. 16 de sus estatutos, el próximo sábado 7 de Octubre se tratará la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Lectura de la correspondecia.

3º Lectura de la memoria anual presentada por el Directorio.

4º Balance de tesorería.

5º Elección del nuevo Directorio.

6º Apertura de las alcancías del 2 de Octubre, en presencia del Inspector de Justicia.—Matilde I. Flairoto, presidente.—Emma Day, secretaria.

3 Octubre.—Nº 372-v-30 octubre.

Sociedad Cooperativa Telefónica

Rescate de Acciones Preferidas y Bonos de Capital

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de Septiembre de 1911, destinó la suma de pesos 28.517,11 más pesos 13,01 saldo anterior, lo que forma un total de pesos 28.530,12 moneda nacional, para amortizar acciones preferidas primero y bonos de capital después, en la forma y condiciones que resuelve la Comisión Directiva, la que ha dispuesto se efectúe por licitación bajo pliego cerrado y con arreglo al reglamento que facilitará la administración á los interesados que lo soliciten.

Las propuestas deberán ser hechas en formularios especiales que entregará la sociedad. El depósito de acciones y bonos podrá hacerse hasta el día 9 de Octubre, hasta las 5 de la tarde, en la administración, calle Cangallo 1294, y las propuestas hasta medio día (12 m.) del día 10 de Octubre; abriéndose las propuestas por la comisión nombrada al efecto, á las cuatro de la tarde del mismo día.

Se ruega á los interesados concurran á la administración todos los días hábiles de 10 a. m., á 5 p. m., hasta el 9 de Octubre para proveerse de los formularios, sobres y reglamentos pertinentes.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1911.—La Comisión Directiva.

4 Octubre. Nº 384-v-10 octubre.

Sociedad Argentina de Edificación

720—Victoria—720

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el Directorio en sesión de 26 Septiembre del año en curso, resolvió que del 1 al 10, inclusive de Noviembre próximo venidero, hasta las 4 p. m., deberá abonarse en las Oficinas de esta Sociedad la segunda cuota de los certificados correspondientes; desde la serie 16ª á la 75ª inclusive.—Buenos Aires, 30 Septiembre de 1911.—A. Costa Huguert, gerente.

4 Octubre Nº 384-v-31 octubre.

THE CATALINAS WAREHOUSES & MOLE COMPANY LTD.

AVENIDA ROSALES Nº 908

La Compañía fué fundada en Inglaterra en Agosto 1º de 1899 y ha sido autorizada para funcionar en el país por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 28 de Junio de 1898.

CAPITAL AUTORIZADO

Acciones ordinarias de £ 2 c/u	£	770.000	
» Preferidas de » 5 c/u	»	650.000	£ 1.420.000

CAPITAL SUBSCRIPTO

Acciones ordinarias de £ 2 c/u	£	768.002	
» Preferidas de » 5 c/u	»	636.675	£ 1.404.677

CAPITAL REALIZADO

Acciones ordinarias de £ 2 c/u	£	749.134	
» preferidas de » 5 c/u	»	635.830	£ 1.384.964

OBLIGACIONES

			Monto
Á £ 50 c/u de 4 % interés anual:			
Autorizadas			£ 700.000
Emitidas	£	489.100	
Obligaciones canceladas	»	249.550	
	£	239.550	
» por emitir	»	650	£ 240.200
Disponibles:			
Para futuras emisiones			£ 210.250

BALANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ABRIL 1º DE 1911 A JUNIO 30 DE 1911

DEBE	$ o/s	
Caja y Banco	47756	52
Materiales y carbón en existencia	27581	94
Almacenaje etc. á cobrar	140924	07
Cuentas á cobrar	46514	32
Terrenos vendidos á cobrar	235143	73
Cuentas varias	185475	—
	683494	58
HABER		
Cuentas á pagar	75249	05
Intereses á á cobrar sobre terrenos vendidos, en suspenso	54079	68
Cuentas en suspenso	37676	22
Cuentas varias	127184	84
Oficina de Londres	389304	79
	683494	58

S. E. ú O.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1911.

D. Dallas, Administrador General.—Enrique Hartie, Contador.

Las Cuentas de Capital se llevan en la Oficina de Londres.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.
N. 402-v-10 octubre.

Banco Francés del Río de la Plata

Se avisa á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 28 de Diciembre de 1911, como último día para el pago de la tercera cuota de 10 por ciento, sobre las acciones serie G.—El Gerente.

30 Septiembre Nº 356-v-28 Diciembre.

El Petróleo Argentino

Sociedad Anónima

De acuerdo con la resolución de la Comisión Directiva de esta fecha, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Compañía, calle Cangallo 564, el día 12 de Octubre á las 4,30 de la tarde.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balances, é Informe del Síndico.

2º Elección de dos directores, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Nombramiento de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene á los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, deberán presentar sus acciones, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada.—Buenos Aires, Septiembre 22 de 1911.—El directorio.

24 Septiembre.—Nº 306-v-11 octubre.

Bilz

Fábrica de bebidas sin alcohol

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca á los Sres. accionistas, á una Asamblea General, que tendrá lugar el día 12 de Octubre, á las 2 de la tarde, en el local de la Bolsa, calle Bartolomé Mitre 334, altos, para tratar la siguiente

Orden del día:

Deliberar y resolver sobre la memoria y balance anual, correspondiente al 5º ejercicio.

Deliberar y resolver sobre la repartición de un dividendo.

Deliberar y resolver sobre la venta de pesos 3.000 de acciones en cartera.

Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes, por tres años, por haber terminado su mandato el Directorio.

Elección de un síndico y síndico suplente.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, San Martín 150, tres días antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, á 15 de Septiembre de 1911.—El secretario.

20 Septiembre Nº 274 v-11 octubre.

Buenos Aires Building Society Lda.

Convocatoria

En virtud de lo dispuesto por el Art. 53 de los Estatutos, se convoca á las Accionistas á Asamblea Ordinaria, para el día miércoles 4 de Octubre de 1911, á las 4 p. m. en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 531.

Orden del día:

1º Informe sobre la marcha de la Sociedad Memoria y Balance del Ejercicio.

2º Cuentas de Ganancias y Pérdidas y propuesta de dividendo á distribuirse.

3º Elección de tres Directores, tres Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asitir á la Asamblea, los Accionistas deberán proveerse de una tarjeta de entrada que se entregará en la Gerencia hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de Títulos al Portador deberán depositar estos en la Gerencia de la Sociedad, ó presentar los recibos ó constancia de tenerlos depositados en un Banco ú otro Establecimiento hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscritores de bonos podrán asistir, de acuerdo con el Art. 55 de los Estatutos. —Buenos Aires, Septiembre 13 de 1911.—El Directorio.

15 Septiembre.—Nº 237-v-15 octubre.

Sociedad Mercado de Frutos del Puerto de La Plata (En Liquidación)

Se previene á los Sres. tenedores de certificados de esta Sociedad, que por resolución de la Asamblea celebrada en esta fecha, se procederá al canje de certificados por acciones en la siguiente forma: Los certificados del 70 por ciento pago, serán canjeados por acciones integradas al portador hasta la concurrencia de la suma pagada.

Aquellos certificados que no tuvieran el 70 por ciento pago, deberán, para obtener el canje, completar el pago del 70 por ciento, con más los intereses moratorios de las cuotas que han dejado de pagar.

El canje se efectuará en el escritorio, calle Lavalle 379, de dos á tres de la tarde, desde el día 18 de Septiembre hasta el 18 de Octubre del corriente año. Por cada acción entregada corresponde el pago de 0,25 m/n c/l.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1911.—Miles A. Pasman, presidente de la Comisión Liquidadora.

19 Septiembre Nº 259-v-18 octubre.

BANCO MARÍTIMO del RÍO de la PLATA

Sociedad Anónima

Calle Sarmiento Nº 343.

Capital emitido $ 1.000.000 m/n importe de la primera Serie de 10.000 acciones del valor de $ 100 m/n cada una, autorizado por Decreto del Superior Gobierno Nacional, fechas 12 de Agosto de 1905, 5 de Febrero de 1907 y 1º de Diciembre de 1910.

Capital subscripto $ 349,240 m/n
» realizado. » 311,162 »

Balance mensual al 31 de Agosto de 1911.

ACTIVO	$ m/n
Acciones:	
Valor de acc. á suscribir........	650760 —
Accionistas:	
Importe de cuotas á cobrar....	38078 —
Documentos Descontados:	
Valores en cartera...........	265255 79
Bancos:	
Depósitos en c/c.............	215 65
Caja:	
Existencia en efectivo..........	34464 84
Muebles y Utiles é Instalación	
Saldo de estas cuentas.........	22402 09
Cuenta Corriente Especial:	
Saldo de esta cuenta..........	17096 98
Subscriptores de Bonos:	
Cuotas á cobrar..............	348536 —
Cuentas Varias:	
Saldos deudores...	127289 30
	$ 1504098 65

PASIVO	$ m/n
Capital:	
El capital autorizado...........	1000000 —
Depósitos P. Fijo y Caja de Ahorros:	
Saldos de estas cuentas........	20796 51
Obligaciones de Capital:	
Saldo de esta cuenta..........	3300 —
Bonos de Ahorros y Edificación:	
Valor de Bonos Subscriptos....	359000 —
Cuentas Corrientes:	
Saldo de esta cuenta.........	37823 82
Fondo de Reserva:	
Saldo de esta cuenta..........	3238 30
Cuentas Varias:	
Saldos acreedores..............	79940 02
	$ 1504098 65

Nota.—Las obligaciones de Capital emitidas son del valor de $ 100 y $ 500 m/n c/u, con interés del 8 % anual, y con cupones pagaderos del 1 al 10 de cada mes.

J. M. Castro, Presidente. — Ambrosio P. Escalada, Director-Secretario á cargo de la gerencia.—Rómulo Oliveira, Contador. — Vº. Bº. Domingo R. Gorlero, Síndico.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 407-v-9 octubre.

"ARTES Y OFICIOS"

SOCIEDAD COOPERATIVA ANÓNIMA LIMITADA

Domicilio: Gazcón 1370-1390

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de fechas 13 de Junio de 1905 y 31 de Marzo de 1908

BALANCE GENERAL DEL ACTIVO Y PASIVO CORRESPONDIENTE AL 5º EJERCICIO QUE TERMINÓ EL 31 DE MARZO PRÓXIMO PASADO

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 24 Septiembre de 1911

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Mercaderías.		
Existencia en los Talleres y Obras..................		35663 17
Herramientas, Muebles y Utiles.		
Existencia en los Talleres y Obras......................		21375 85
Acciones.		
Importe que falta suscribir:		
Primera Serie...	16000 —	
Segunda Serie....................	25400 —	41400 —
Accionistas.		
Saldo que adeudan:		
Primera Serie..	18800 —	
Segunda Serie..	5940 —	24740 —
Maquinarias.		
Valor Actual...		22935 —
Inmuebles.		
Valor según Inventario anterior	108783 21	
Mejoras durante este Ejercicio.........................	2673 88	
Terrenos calle Chacarita..............................	5209 53	116666 62
Gastos de Constitución.		
Saldo según Inventario anterior.....................	1160 26	
Quita 10 %..........................	193 37	966 89
Caja y Bancos.		
Existencia en efectivo.............		8317 10
Acciones Cooperativa Telefónica.		
Importe Integrado..............		232 —
Depósitos en Garantía.		
Depositado en las Obras de Salubridad por consumo de agua de las Obras en Construcción.		300 —
Obligaciones á Cobrar.		
Pagaré en Cartera..................................		730 —
Deudores Varios.		
Importe á Cobrar...................................		65301 97
Trabajos en Ejecución.		
Importe de los trabajos en obra según detalle Inventario		200100 —
Total del Activo		538728 60
PASIVO		
Obligaciones á Pagar.		
Pagarés á nuestro cargo.............................		35953 28
Fondo de Reserva.		
Monto Actual...		28029 92
Dividendo del Personal.		
Saldo que deben Cobrar..................		3052 65
Acreedores Varios.		
Hipotecarios...	57000 —	
En Cuenta Corrientes................................	49645 74	
Cobrado á Cuenta de Trabajos.........................	130399 83	237045 57
Operarios:		
Saldo que se Adeuda por los dias de esta quincena.....		4350 —
Total del Pasivo		308431 42
RESUMEN		
Total del Activo..................		538728 60
Total del Pasivo.........		308431 42
		230297 18
Capital Autorizado.		
2400 Acciones de Primera Serie.........................	120000 —	
1600 » » Segunda »	80000 —	200000 —
Beneficio del Ejercicio...............		30297 18

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1911.

Antelmo Borrel, Director. — Francisco Rubol, Subdirector. — **Ernesto Giraudi, Consejal de Turno. — Pedro Cechini, Síndico. — Juan J. E. Castelli, Síndico**

"ARTES Y OFICIOS"

SOCIEDAD COOPERATIVA ANÓNIMA LIMITADA

Domicilio calle Gazcón 1370-1390

ESTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1911

Aprobada sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 24 Septiembre de 1911

DEBITO	$ m/n
Quita hecha á A. M. Dasso según convenio de los acreedores...	282 21
Gastos de Constitución..........	193 37
Comisiones..........	118! 40
Maquinarias..........	2381 48
Fondo de Socorro..........	210 15
Intereses y Descuentos..........	8089 45
Gastos Generales..........	24238 59
Saldo: Ganancia del 5º Ejercicio..........	30297 18
	66873 83
CREDITO	
Intereses producidos por las acciones de la Cooperativa Telefónica	32 —
Trabajos..........	66841 83
	66873 83

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1911

Antelmo Borrel, Director. — Francisco Rubod, Subdirector. — Ernesto Giraudi, Consejal de Turno. — Juan J. E Castelli, Síndico. — Pedro Cechini, Síndico.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 411-v-9 octubre.

Caja Internacional Mutua de Pensiones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Superior Resolución de fecha 5 del corriente, el Inspector General de Justicia, de acuerdo con el Consejo de Administración de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, convoca á asamblea extraordinaria, á los suscriptores de la misma, para el día «Lunes 23 de Octubre del corriente año», en el Teatro de la Avenida, ubicado en la Avenida de Mayo 1222, á la 1 p. m.

Esta asamblea extraordinaria, tendrá lugar con un quorum de la mitad más uno de los subscriptores de la Caja, y si no se pudiera obtener este número, en la primera convocatoria, quedan desde ya convocados los subscriptores, para una nueva asamblea que se realizará el día «Lunes 13 de Noviembre» á la misma hora y en el mismo local antes indicado.

Esta asamblea se celebrará con el número de subscriptores que concurra y tratará de los asuntos comprendidos en la siguiente

Orden del día:

1º Aceptación de las bases aprobadas por la Asamblea extraordinaria celebrada por los accionistas de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, el día 3 de Julio del corriente año.

2º Aprobación del proyecto de estatutos, que será presentado á la consideración de los suscriptores por el actual Consejo de Administración de la Caja Internacional Mutua de Pensiones.

3º Si la asamblea extraordinaria de suscriptores no aceptase el proyecto de estatutos que será presentado, se procederá al nombramiento de una comisión de cinco suscriptores para que proyecte los estatutos que deben regir la sociedad.

4º Nombramiento de otra comisión, también compuesta de cinco sucriptores, para que convenga con el Consejo actual de Administración de la Caja, la compensación que debe acordarse á los accionistas por su eliminación de la sociedad y renuncia de sus derechos sociales. Si estas comisiones no pudiesen ponerse de acuerdo, deberá procederse en la forma siguiente: Cada una de ellas, nombrará un abogado y los tres miembros restantes, si no se pusieran de acuerdo, en la designación de uno ó de los tres, serán elegidos por sorteo de la lista de Conjueces, formada por la Suprema Corte para el año corriente.—Buenos Aires, Septiembre...de 1911.—El Presidente.

Notas: 1º Podrán concurrir á esta asamblea todos, los suscriptores de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, cuyas libretas no hayan sido declaradas caducas. Concurrirán por sí ó por apoderado, admitiéndose que una sóla persona represente á varias y con derecho á tantos votos como sean los mandantes.

2º Tanto el sucriptor, como los mandatarios, estarán obligados á presentar á la Inspección General de Justicia, cuando menos cinco días antes del fijado para la celebración de la asamblea, el primero, la libreta que lo acredite como suscriptor y los segundos, á más de su libreta, el instrumento del mandato y las libretas correspondientes á sus mandantes. La Inspección General de Justicia, constatará si los mandantes se encuentran en condiciones hábiles para votar y descontará los votos de todos los que no se encuentren en esas condiciones, limitando el número de votos del mandatario á los que las reúnan.

3º Verificadas estas diligencias, la Inspección General de Justicia, entregará al suscriptor ó mandatario, una tarjeta con su sello y el número de votos que les corresponda, que le habilitará para entrar al local de la asamblea, sin cuyo requisito, no será permitida la entrada.

4º Esta convocatoria, será firmada por el Inspector General de Justicia y por el actual Consejo de Administración de la Caja Internacional Mutua de Pensiones y se publicará en cuatro diarios de la Capital Federal y en el Boletín Oficial.

A los suscriptores que residen fuera de la Capital Federal, se les remitirá el aviso de convocatoria, de cuyo envío se encargará la Inspección General de Justicia.

21 Septiembre. Nº 282 v-25 octubre.

El Nueve y Medio

Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura

Por resolución del Directorio, se convoca á los Sres. Accionistas de esta Compañía á la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local de la Sociedad, el día 24 de Octubre de 1911, á las 2 p. m.

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos.

2º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.—Buenos Aires, 6 Octubre de 1911.—J. F. B. Neild, presidente.—A. H. Compton, secretario.

7 Octubre. Nº 404-v-24 octubre.

Compañía de Tierras del Oeste

Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 26 de Octubre á las 12 m., en Versables, en los terrenos de esta Compañía, á cuyo efecto saldrá un tren especial de la estación Once de Septiembre á las 11,30 a. m., del día indicado, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Consideración de la Memoria y del Balance.

2º Elección de dos Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores A. F. Lértora y doctor Justiniano Posse que terminaron su mandato.

Elección de dos Directores suplentes por dos años en reemplazo de los señores doctor Narciso del Valle y Ricardo Frías, que terminaron su mandato.

Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

3º Consideración de la propuesta del Directorio de cangear los Certificados actuales por acciones integradas y al portador, entregando igual valor en certificados y liberando á los accionistas del pago del resto del capital subscripto.

Nota: De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las Oficinas de la Cía. hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir á ella.

Otra: Después de la Asamblea, en el tren que va á Versailles, se visitarán otras propiedades de la Compañía.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1911.—El Directorio.

7 Octubre—Nº 403-v-26 octubre.

Banco Previsor de Ahorro

Sociedad Cooperativa Limitada

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, el Directorio de este Banco convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la Institución, Avenida de Mayo 1066, el 9 de Octubre de 1911, á las 8,30 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del 6º ejercicio é informe del Síndico.

2º Elección de seis Directores Titulares y tres Directores Suplentes.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Solicitud de los subscritores de Rentas Personales.

5º Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y firmen el acta correspondiente á esta Asamblea.

En virtud de lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos, las acciones ó certificados de las mismas, deberán depositarse en la Gerencia, hasta el día antes por lo menos al fijado para la mencionada Asamblea.—Buenos Aires, Septiembre 21 de 1911.—Juan Irigoyen, secretario.

22 Septiembre.—Nº 296-v-9 octubre.

"AMÉRICA"

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

Dirección General: Rivadavia 559

Autorizada por Superior Decreto de fecha 23 de Febrero de 1887 y 30 de Mayo de 1908

Capital autorizado............ $ m/n 2.000.000
» subscripto............. » 1.000.000
» realizado.............. » 894.100

BALANCE DE SALDOS CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE DEL EJERCICIO DE 1911-1912

DEBE	$ m/n	$ m/n
Accionistas:		
Obligaciones de la 2a serie..........		105900 —
Acciones:		
Liberadas (500 acciones) y á emitir (9500 acciones)........		1000000 —
Títulos:		
04 acciones Gas de La Plata..........	6490 —	
$ 210.100 Crédito Argentino Interno 5 %..........	203797 —	
3000 acciones íntegrs. Cía. de Seguros «La Estrella»........	480000 —	
750 acciones prefers. «La América» Cía. Ind. y Edif.......	75000 —	
$ 150.000 obligaciones 7 % «La América» Caí. Ind. y Edif., al 97 ½ %..........	146250 —	
$ 25.000 obligaciones 7 % «La América» Cía. Ind. y Edif., al 97 ½ % (00 % pagado)..........	14625 —	926162 —
Bancos:		
Depósito en Cuenta Corriente..........		46311 91
Caja: Existencia..........		763 85
Menage y Útiles de Escritorio:		
Importe de esta cuenta..........		9000 —
Premios: Á cobrar..........		22265 60
Cauciones: Por préstamos..........		196500 —
Cuentas Varias:		
Importe de varias cuentas deudoras..........		262787 06
		2569690 42
HABER		
Capital:		2000000 —
Por el autorizado..........		
Fondo General de Reserva..........	186150 —	
Reserva de riesgos en curso..........	94186 38	
Reserva de siniestros..........	30000 —	310336 38
Varios acreedores:		
Dividendo y otro..........		2196 70
Cuentas Varias:		
Importe de varias cuentas, acreedoras..........		257157 34
		2569690 42

Buenos Aires, Agosto 31 de 1911.

Francisco Bustamante, Presidente.—Alfredo V. Fernández, subdirector.—Vo. Bo. Pedro Denegri, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 394-v 9 octubre.

Sociedad Anónima

LURO HERMANOS

DE CONSIGNACIONES Y COMISIONES, LTADA.

Victoria 618 — Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 30 de Octubre de 1905.

Capital Autorizado y Realizado $ 1.000.000 m/n — Fondo de Reserva $ 18.806.17 m/n — Fondo de Previsión $ 49.545.19 m/n.

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Marzo de 1911.

DEBE	$ m/n
Caja y Bancos..........	2503 48
Muebles y Utiles y Lienzos.....	19134 25
Diversas Cuentas Deudoras.....	2568331 30
Créditos en Gestión..........	11437 60
	2601406 63

HABER	$ m/n
Capital..........	1000000
Fondo de Reserva..........	18806 17
Fondo de Previsión..........	49545 19
Diversas Cuentas Acreedoras....	1421937 98
Utilidades en suspenso..........	111117 29
	2601406 63

Santiago Luro, Presidente. — A. Schöo, p. Director-Gerente. — E. Rasp, Contador. — Vocales: Adolfo Luro, Emiliano Celey.—Luis de Elizalde, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N· 396-v-9 octubre

Club de Canto Germania

Convocatoria á Asamblea

De acuerdo con el Art. 2 de nuestros Estatutos se convoca á los señores socios á la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el quince de Octubre próximo á las 5 p. m. en nuestro local social Alsina 2513, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aceptación del acta de la Asamblea anterior.
2º Informes del presidente y del tesorero.
3º Moción presentada por 30 socios y atribuciones de la Comisión Directiva sobre juego de bolas.
4º Mociones libres.—El secretario.

4 Octubre.—Nº 380-v-14 octubre.

Unione Meridionale

1046—Sáenz Peña—1046

Sociedad Italiana de Socorro Mútuo

Se avisa á los señores socios que el domingo ocho del corriente mes de Octubre á las 2 p. m., tendrá lugar la Asamblea del tercer trimestre de 1911, en única convocación, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura del acta anterior.
2º Relación del Señor Presidente.
3º Cuenta del tercer trimestre de 1911.
4º Subsídio al ex cobrador Sr. Juan La Greca.
5º Nombrar socios Beneméritos los Sres. Luis Lategana, Juan Sordetti y Francisco Brienza.
6º Elecciones supletivas.
7º Nombrar dos socios para firmar el acta.
8º Propuestas nuevas.—Juan Sordetti, secretario.

5 Octubre. Nº 386-v-7 octubre.

Las Palmas del Chaco Austral

Sociedad Anónima

No habiéndose depósitado el número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la Asamblea General Extraordinaria, convocada para el día 25 de Septiembre de 1911, se cita á los señores accionistas por segunda vez, á la Asamblea que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1911, á las 3 p. m., en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 682, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Modificaciones generales de los estatutos proyectadas por el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene á los Sres. Accionistas, que deben entregar hasta tres días antes de la Asamblea en el escritorio de la sociedad, sus acciones ó los recibos ú otros resguardos que acrediten tener sus acciones depositadas en un Banco de esta plaza. —Buenos Aires, Septiembre 23 de 1911.—Manuel Magdalena, secretario interino.

26 Septiembre Nº 318-v-16 octubre.

Sociedad Mercado de Frutos del Puerto de La Plata (En Liquidación)

Se avisa á los Sres. accionistas que pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad, Lavalle 379, los días lunes y viernes, de 1 á 3 de la tarde, á cobrar pesos 13 moneda nacional por acción, como primera devolución de capital.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1911.—Miles A. Pasman, presidente de la Comisión Liquidadora.

19 Septiembre Nº 260-v-18 octubre.

La Primitiva

Buenos Aires, Rivadavia 722

Sociedad Anónima para la fabricación de bolsas de arpillera, lonas y otros envases.

Por disposición del Directorio se avisa á los señores accionistas que la Asamblea general Ordinaria se verificará el lúnes 16 de Octubre, á las 2 de la tarde, en el local de la Sociedad, Rivadavia 722, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria en todas sus partes.

2º Aprobación de los Balances y dividendo á repartirse.

3º Elección de dos Directores titulares, tres suplentes, síndico y síndico suplente, en reemplazo de los salientes.

4º Ratificación en la misma Asamblea de las resoluciones tomadas.

Se previene á los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos doce días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.—Buenos Aires, Septiembre de 1911.—El secretario.

25 Septiembre.—Nº 312-v-16 octubre.

Compañía Anglo Argentina de Electricidad

Sociedad Anónima

Por disposición del directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Octubre próximo á las 4 p. m., en el local de la Compañía, Esmeralda 188, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de Julio de 1911.

2º Resolver sobre la distribución de las utilidades del quinto ejercicio.

3º Elección de un Síndico, en reemplazo del Sr. F. A. Vercelli, que termina su mandato, y de un Síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para obtener el boleto de entrada á la Asamblea es necesario depositar las acciones en la oficina de la Compañía, calle Esmeralda 188, hasta cinco días antes de la fecha fijada para la Asamblea.—Buenos Aires, Septiembre 23 de 1911.—El secretario.

25 Septiembre.—Nº 311-v-11 octubre.

La Industrial

Compañía Nacional de Seguros

521—Cangallo—521

Se convoca á los señores accionistas de esta Compañía, á la Asamblea General Ordinaria que habrá en el local de la sociedad el día 18 de Octubre á las 3 de la tarde, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Balance y Memoria del 6º ejercicio hasta Junio 30 de 1911.

2º Pasar á fondo de reserva las utilidades habidas en ese ejercicio.

3º Elección de un síndico y suplente.

4º Elección de un suplente.

5º Nombrar dos accionistas para la aprobación y firma del acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos. los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, tres días antes de la fecha de la Asamblea. —Buenos Aires, Septiembre 25 de 1911.—Pablo B. Chambers, presidente.—Enrique Arana, hijo, secretario.

25 Septiembre.—Nº 304-v-18 octubre.

Banco Basko Asturiano del Plata

Buenos Aires: Maipú 73 al 87

Convocatoria

Por resolución del Consejo de Administración, se cita á los accionistas para cera celebrar Asamblea General Extraordiria, el día 12 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde, en nuestro local social, Maipú 73, con el fin de discutir y resolver respecto á las reformas que el propio Consejo propone introducir en los Estatutos sociales, las que con esta fecha se remiten á los accionistas, y para aprobar el acta.

Para asistir á la Asamblea, se requiere depositar en el Banco, con tres días de anticipación, los títulos ó recibos provisorios de accionistas y obtener la papeleta de entrada.—Buenos Aires, Septiembre 19 de 1911.—El Administrador General: A. R. Cartavio.

20 Septiembre Nº 278-v-12 octubre.

Tercera Compañía Río San Juan de Oro

Sociedad Anónima

Se convoca á una Asamblea General á los Sres. Accionistas, para el día Sabado 14 de Octubre, á las 4 p. m., en el Salón Luzio, San Martín 113, con el objeto de:

a) Aprobar Balance y Memoria.

b) Elegir un Director Suplente, en reemplazo del Sr. F. Casado que ha pasado á integrar el Directorio como titular reemplazando al Sr. F. Gmo. Woodgate que renunció.

c) Elegir Síndico Titular y Suplente.

Se previene á los señores accionistas que deseen asistir que de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la tesorería de la Sociedad, Bmé. Mitre 519, escritorio 19, de 4 á 5 p. m., menos los días sábados, hasta cinco días antes de la fecha fijada para la reunión, para proveerse de la boleta que servirá de entrada.—El Secretario.

28 Septiembre.—Nº 338-v-14 octubre.

Banco del País

Asamblea G neral Extraordinaria

Segunda Convocatoria

No habiendo sido depositada la cantidad necesaria de acciones para que pudiera constituirse legalmente la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, se convoca por segunda vez á los señores accionistas para la Asamblea, que tendrá lugar el 10 de Octubre, á las 5 p. m., en el local del Banco, San Martín 485, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Elección del Presidente, Vicepresidente, un Director Titular y Síndico Suplente.

2º Designación de dos accionistas para subscribir y aprobar el acta por delegación de la Asamblea

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, para tener derecho á asistir á la Asamblea, se requiere que el accionista haya depositado sus acciones ó certificados de acciones, en la caja del Banco, tres días antes del señalado para que ella se realice.—Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1911.—El Gerente.

27 Septiembre. Nº 332 v-10 octubre.

Sociedad Colonia Italiana

555—Paraná—555

Comunicamos á los señores Socios que el domingo 8 de Octubre á la 1 p. m., tendrá lugar la Asamblea Extraordinaria, con la siguiente

Orden del día:

Aumento de la cuota mensual de pesos 1,30 á pesos 1,50.—El Gerente.

Nº 342-v-8 octubre.

Estancias «La Colmena» Limitada

Puerto San Julián

Territorio de Santa Cruz

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos de nuestra sociedad, el Directorio convoca por segunda vez á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Octubre, á las 3 p. m., en la administración de la sociedad, en el puerto de San Julián, para tratar la siguiente

Orden del día:

Aprobación de la Memoria y Balance General.

Distribución de utilidades.

Nombramiento de tres Directores.

Nombramiento de Síndico y Suplente.

Los señores Accionistas deben presentar sus acciones en la secretaría de nuestra sociedad, tres días antes del día fijado para la asamblea general, para retirar el boleto de entrada.

Se reconocerán los recibos de depósito de las acciones del Banco Anglo Sudamericano, en Buenos Aires y Río Gallegos.

Saludan á Vdes. muy atentamente.—San Julián, Agosto 15 de 1911.—El Directorio.

29 Septiembre.—Nº 348-v-14 octubre.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo Nº 886

1ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca á los señores accionistas, á la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará, en el local del Banco, el día 12 de Octubre á las 4.30 p. m.

Orden del día

1º Reforma de los Estatutos.

2º Elección de tres Directores y Síndico titular.

Los accionistas que deseen concurrir á la Asamblea, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada, que otorgará el Gerente, previa presentación del certificado de las acciones, hasta dos días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes á la Gerencia.—Buenos Aires, Septiembre 27 de 1911.—El secretario.

27 Septiembre—Nº 326-v-12 octubre.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo Nº 886

1ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca á los sefores accionistas, á la Asamblea General Ordinaria que se celebrárá, en el local del Banco, el día 12 de Octubre á las 3.30 p. m.

Orden del día

1º Deliberación sobre la Memoria, Inventario y Balance General y distribución de utilidades.

2º Elección de cinco Directores, de un Síndico titular y de dos Síndicos suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir á la Asamblea, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada, que otorgará el Gerente, previa presentación del certificado de las acciones, hasta dos días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes á la Gerencia.—Buenos Aires, Septiembre 27 de 1911.—El secretario.

27 Septiembre—Nº 325-v-12 octubre.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Superintendencia de construcciones Militares.—Ley 6492

Licitación

Por el presente se llama á licitación por el término de treinta días á contar desde la fecha, para la construcción de un cuartel de infantería y sus dependencias, en la Ciudad de Catamarca.

Los planos y pliegos de condiciones pueden consultarse en la Superintendencia de Construcciones Militares, Cangallo 1728 donde se obtendrán las planillas presupuestos con los cómputos métricos.

Las licitaciones serán abiertas en la mencionada repartición el día 10 de Noviembre del corriente año á las 2 p. m.—Capital Federal, Octubre 10 de 1911.—El Superintendente. v-10 noviembre.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase á licitación pública por el término de treinta días, á contar desde el 16 de Septiembre para el desarme, transporte y montaje de los Pabellones existentes en el local de la Exposición Internacional de Higiene y su instalación en el Lazareto de Martín García, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Oficina de Compras de este Departamento—25 de Mayo 277— todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas en las misma oficina el día 16 de Octubre á las 3 de la tarde en presencia del Escribano General de Gobierno y con las formalidades del caso.—Buenos Aires, Septiembre 14 de 1911. —Cirilo Bergalli. v-16 octubre.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Llámase á propuesta durante 30 días, para efectuar el transporte de correspondencia entre Comodoro Rivadavia y Colonia General Sarmiento.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Rawson. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1911. — Salvador L. Carbó.

v-4 noviembre.

Llámase á propuesta durante 30 días, para efectuar el transporte de correspondencia entre Colonia Sarmiento y 16 de Octubre.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Rawson. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1911. — Salvador L. Carbó.

v-6 noviembre.

Llámase á propuesta durante treinta días, para efectuar el transporte de correspondencia entre la Oficina de Concordia, las estaciones ferroviarias y el Puerto local.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Concordia — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911.— Salvador D. Cabbo, secretario.

v-27 octubre.

Llámase á propuesta durante treinta días, para efectuar el transporte de correspondencia entre la Oficina de Correos de Zárate y la estación local del ferrocarril.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Zárate.—Buenos Aires, Septiembre 26 de 1911.—Salvador D. Cabbo, secretario.

v-25 octubre.

Oficina Interventora de Compras. Victoria esquina Balcarce

Antiguo local de Aduana

Llámase á licitación pública durante treinta días, para la provisión de los libros de fábrica necesarios durante el ejercicio de 1912. Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Oficina Interventora de Compras, en cuyo local serán recibidas y abiertas públicamente las propuestas el día 25 de Octubre próximo á la una p. m.—Buenos Aires, Septiembre 25 de 1911.

v-25 octubre.

Llámase á propuesta durante treinta días para efectuar el transporte de correspondencia entre Villa Libertad y San José de Feliciano.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Paraná.— Buenos Aires, Septiembre 20 de 1911.— Salvador L. Carbó.

v-19 octubre.

Llámase á propuesta durante treinta días para efectuar el transporte de correspondencia entre la Oficina de Mar del Plata y la Estación local del Ferrocarril y recolección de los buzones.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de La Plata.— Buenos Aires, Septiembre 19 de 1911.— Salvador L. Carbó.

v-18 octubre.

Llámase á propuesta durante treinta días, para efectuar el servicio de transporte de correspondencia por Mensajería ó Vehículo entre Patagones y Conesa.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Bahía Blanca.— Buenos Aires, Septiembre 15 de 1911.—J. B. Giménez. v-14 octubre.

Intendencia Municipal de la Capital

Oficina Contribución de Pavimentos

Cítese á los propietarios de inmuebles situados con frente á las calles: Juramento, entre Vía del F. C. C. A. y Avenida Vértiz, entre Vía del F. C. C. A. y 11 de Septiembre, entre Avenida Vértiz y Zabalía, entre 11 de Septiembre y 3 de Febrero, entre Zabalía y O'Higgins, entre 3 de Febrero y O'Higgins, entre O'Higgins y Arcos, entre Arcos y Cuba, entre Cuba y Obligado, entre Obligado y Cabildo, entre Conde y Superí, entre Superí y Melián; Estados Unidos entre Solís y Entre Ríos, para que concurran á la oficina Recaudadora, á fin de abonar las cuentas de pavimentación que les corresponde por el afirmado construído últimamente al frente de sus propiedades.

Se hace presente á los interesados que el primer servicio semestral vence el día 15 de Diciembre próximo, y los que no concurran á abonar sus cuotas antes de la fecha indicada, incurrirán en la multa que determina la Ley Nº 7091, sobre afirmados.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1911.—El Jefe.

v- 12 octubre.

Cítase al propietario del terreno Lafinur esquina Gutiérrez, frentes S. O., á fin de que comparezca en esta Inspección General (Tucumán 848), á objeto de enterarlo de las obligaciones que respecto al mismo le imponen las Ordenanzas vigentes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1911.—Pablo Lascano, Inspector General. v-11 octubre.

Subintendencia de Belgrano

Cítase al propietario del terreno ubicado en la calle Colodrero y Quesada, frente al N. E., para que en el término de cinco días, comparezca á la Mesa de Entradas de la misma, á efectos de hacerle saber las obligaciones que con respecto al mismo le imponen las Ordenanzas vigentes, bajo apercibimiento de que en caso contrario se procederá con arreglo á las disposiciones de la misma.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1911.—Joaquín Sánchez, Subintendente. v-13 octubre.

Subintendencia de Belgrano

Cítase al propietario del terreno ubicado en la calle Alvarez Thomas y Blanco Encalada, frente al N. E. para que en el término de cinco días, comparezca á la Mesa de Entradas de la misma, á efectos de hacerle saber las obligaciones que con respecto al mismo le imponen las Ordenanzas vigentes, bajo apercibimiento de que en caso contrario se procederá con arreglo á las disposiciones de la misma.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1911.—Joaquín Sánchez, Subintendente. v-13 octubre.

Subintendencia de Belgrano

Cítase al propietario del inmueble ubicado en la calle Bella Viista, esquina Llerena, frente S. O. para que en el término de cinco días, comparezca á Mesa de Entradas de esta Subintendencia, á efectos de notificarle las obligaciones que con respecto á dicho inmueble le imponen las Ordenanzas en vigor; haciéndole presente que de no comparecer, se hará pasible del procedimiento que las mismas determinan.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1911.—Joaquín Sánchez, Subintendente. v-13 octubre.

Subintendencia de Belgrano

Cítase al propietario del inmueble ubicado en la calle Triunvirato esquina Lugones frente S. O. para que en el término de cinco días, comparezca á Mesa de Entradas de esta Subintendencia, á efectos de notificarle las obligaciones que con respecto á dicho inmueble le imponen las Ordenanzas en vigor; haciéndole presente que de no comparecer, se hará pasible del procedimiento que las mismas determinan.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1911.—Joaquín Sánchez, Subintendente. v-13 octubre.

Subintendencia de Belgrano

Cítase al propietario del inmueble ubicado en la calle Echeverría esquina Wàshington frente al S. E. para que en el término de cinco días, comparezca á Mesa de Entradas de esta Subintendencia, á efectos de notificarle las obligaciones que con respecto á dicho inmueble le imponen las Ordenanzas en vigor; haciéndole presente que de no comparecer, se hará pasible del procedimiento que las mismas determinan.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1911.—Joaquín Sánchez, Subintendente. v-13 octubre.

Subintendencia de Belgrano

Cítase al propietario del inmueble ubicado en la calle Triunvirato y Holmberg frente S. O. para que en el término de cinco días, comparezca á Mesa de Entradas de esta Subintendencia, á efectos de notificarle las obligaciones que con respecto á dicho inmueble le imponen las Ordenanzas en vigor; haciéndole presente que de no comparecer, se hará pasible del procedimiento que las mismas determinan.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1911.—Joaquín Sánchez, Subintendente. v-13 octubre.

Subintendencia de Belgrano

Cítase al propietario del inmueble ubicado en la calle Bella Vista y Triunvirato frente S. E. para que en el término de cinco días, comparezca á Mesa de Entradas de

esta Subintendencia, á efectos de notificarle las obligaciones que con respecto á dicho inmueble le imponen las Ordenanzas en vigor; haciéndole presente que de no comparecer, se hará pasible del procedimiento que las mismas determinan.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1911.—Joaquín Sánchez, Subintendente. v-13 octubre.

Subintendencia de Belgrano

Cítase al propietario del inmueble ubicado en la calle Avenida San Martín y Lacar, frente S. O. para que en el término de cinco días, comparezca á Mesa de Entradas de esta Subintendencia, á efectos de notificarle las obligaciones que con respecto á dicho inmueble le imponen las Ordenanzas en vigor; haciéndole presente que de no comparecer, se hará pasible del procedimiento que las mismas determinan.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1911.—Joaquín Sánchez, Subintendente. v-13 octubre.

LICITACIONES

Licitación para la construcción del adoquinado de la calle Sud América de Vírgenes á Jonte.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 14 de Octubre á la 1 p. m.—Buenos Aires, 7 de Octubre de 1911.—El secretario. v-14 octubre.

Licitación para la construcción del adoquinado de la calle Vieytes de Caseros á Brándzen.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 14 de Octubre á las 2 p. m.—Buenos Aires, 7 de Octubre de 1911.—El secretario. v-14 octubre.

Licitación para la construcción del adoquinado de la calle Avenida Tejar de Monroe á Republiquetas.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 13 de Octubre á la 1 p. m.—Buenos Aires, 6 de Octubre de 1911.—El secretario. v-13 octubre.

Licitación para la construcción del adoquinado de la calle Vieytes de Suárez á Pedro Mendoza.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 13 de Octubre á las 2 p. m.—Buenos Aires, 6 de Octubre de 1911.—El secretario. v-13 octubre.

Licitación para la provisión de 250 toneladas de pedregullo.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 13 de Octubre á las 1 1/2 p. m.—Buenos Aires, 6 de Octubre de 1911.—El Secretario. v-13 octubre.

Licitación para la construcción de un conducto de desagüe en las calles: Salado y Gualeguay de Patricios á Irala.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 14 de Octubre á las 1 1/2 p. m.—Buenos Aires, 7 de Octubre de 1911.—El Secretario. v-14 octubre.

Licitación para la demolición de los edificios situados en la calle Santa Fe y Carlos Pellegrini, señalados con los Nos. 979, 83, 89, 95 y 99 y con el Nº 1111 por la segunda calle.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 11 de Octubre, á la 1 p. m.—Buenos Aires, 4 de Octubre de 1911. — El Secretario. v-11 octubre.

Licitación para la provisión de doscientos cuarenta metros cuadrados de baldosas graníticas blancas para el Hospital T. de Alvear.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 11 de Octubre, á las 2 p. m.—Buenos Aires, 4 de Octubre de 1911. — El Secretario. v-11 octubre.

Licitación para el enmaderado de las calles: Arenales de Maipú á Florida y Florida de Charcas á Arenales.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 11 de Octubre, á la 1,30 p. m.—Buenos Aires, 4 de Octubre de 1911. — El Secretario. v-11 octubre.

Llámase á licitación para la provisión de 100 camas para hombres, 100 íd. para mujeres, 25 camitas para niños y 25 camas para íd. Tendrá lugar el día 10 del corriente, á la 1 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1911. v-10 octubre.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Hospicio de las Mercedes

Llámase á licitación para la provisión de artículos de ropería, sastrería, zapatería, etc., drogas y demás artículos de farmacia, para el año 1912, destinados al Hospicio de las Mercedes. Tendrá lugar en dicho establecimiento, el día 23 de Octubre próximo, á las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en el mismo, los que están á disposición de los señores proponentes.—Buenos Aires, Septiembre 23 de 1911.—El Director. v-23 octubre.

Colonia Nacional de Alienados

Llámase á licitación para la provisión de artículos de ropería en general, lana lavada, materiales de zapatería, drogas y otros artículos de farmacia, destinados á la Colonia Nacional de Alienados, para el año 1912. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes) 301), el día 16 de Octubre del corriente año, á las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho Hospicio, y que están á disposición de los señores proponentes.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1911.—El Director. v-16 octubre.

Licitación

Llámase á licitación para la provisión carne, leche, manteca, comestibles, combustibles y otros artículos de consumo, destinados al Hospicio de las Mercedes, para el año de 1912. Tendrá lugar en dicho establecimiento el día 9 de Octubre próximo, á las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en el mismo, los que están á disposición de los señores proponentes.—Buenos Aires, Septiembre 9 de 1911.—El Director. v-9 octubre.

MINISTERIO DE HACIENDA

LICITACIÓN

Llámase á licitación para proveer los libros en blanco que la Secretaría del Ministerio de Hacienda, ha de necesitar para el ejercicio de 1912, con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que estarán á disposición de los licitantes en esta Secretaría.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y de acuerdo con lo que al respecto prescriben las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y serán abiertas el 15 de Octubre próximo á las 3 p. m., en la Secretaría de Hacienda.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1911, Alberto B. Martínez, Subsecretario. v-15 octubre

Condiciones á que deberá sujetarse la licitación para proveer los libros en blanco que el Ministerio de Hacienda requiere para el ejercicio de 1912.

1º Los licitantes presentarán sus propuestas firmadas y cerradas con el título de licitación para confeccionar los libros en blanco que la Secretaría de Hacienda, necesita para 1912, con los sellos que prescribe la ley de la materia y adjuntándose un certificado del Banco de la Nación Argentina, de haberse depositado á la orden del Ministerio de Hacienda, una cantidad igual al (5 %) cinco por ciento del valor de la propuesta.

2º Los libros llevarán papel especial inglés de clase superior, según modelos que se pondrán á la vista de los interesados.

3º Los libros tendrán la impresión, rotulación y número de folios que en las respectivas divisiones se indique, y serán encuadernados en cuero colorado, debiendo llevar los grandes su correspondiente camisa.

4º Todas las propuestas deberán ser acompañadas de las muestras de papel á emplearse.

5º Los libros deberán entregarse el 10 de Diciembre de 1911 ó antes si fuera posible.

6º Los libros que no estuviesen en las condiciones antes expresadas, serán rechazados, practicándose en la totalidad del precio un descuento igual al doble del valor del libro ó libros rechazados.

7º Si la casa que haya obtenido la licitación, al efectuar la entrega de los libros, lo hiciere con papel de inferior calidad que el aceptado en la propuesta respectiva, perderá todo derecho al importe del valor de los libros de la referencia, sin perjuicio de sufrir una multa de pesos 200 moneda nacional, por cada (10) diez días ó fracción si los libros no fuesen entregados el día 10 de Diciembre del corriente año.

8º Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, hasta el 15 de Octubre próximo y serán abiertas en el despacho de la Subsecretaría y en presencia del Escribano de Gobierno, pudiendo concurrir al acto los interesados que lo deseen.

9º El pago de los libros, una vez que se haya recibido en las condiciones estipuladas, se hará al contado por la Tesorería General de la Nación, con los fondos que al efecto determinará la Ley de Presupuesto que ha de regir el próximo año de 1912.—Alberto B. Martínez, Subsecretario. v-15 octubre.

Aduana de la Capital

EDICTOS

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á (2) dos cajas con (100) cien cigarros cada una, (1) una botella con agua florida, (2) dos cajitas con (4) cuatro jabones de olor, que pretendía introducir clandestinamente á plaza, el sujeto José Yoret, el que salía en un coche con los efectos arriba indicados y que fué detenido al salir por la portada de la calle Cangallo, en la noche del 26 de Septiembre, á las 11 y 45 p. m.; de la verificación practicada, resultó: (2,100) dos kilos cien gramos cigarros no habanos,

en dos cajas, (250) doscientos cincuenta gramos agua florida; (400) cuatrocientos gramos jabones de olor ordinarios, para que comparezcan ante la oficina del subscripto, dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto, á fin de tomar la intervención que le corresponda en el expediente, sumario Nº 351, letra I, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.—Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital, Octubre 5 de 1911.—A. M. Capurro.

v-13 octubre.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á (10) diez cajas con (300) trescientos cigarros Bismarch, (5) cinco cajas con (200) doscientos cigarros Cervantes, (2) dos cajas con (100) cien cigarros Vejeros, total (650) seiscientos cincuenta cigarros de hoja, los que pretendían introducirlos clandestinamente á plaza los sujetos Anivar Sih, Bernardo Baencluh, Bernardo Míler, G. Boogand y R. Horgiros, que fueron detenidos el 12 de Septiembre á las 6 p. m., los que bajaban de á bordo del vapor «Zeelandia», ocultando la mercadería citada bajo las ropas que vestían; de la verificación practicada, resultó: (7 y 1/2) siete y medio kilos cigarros de tabaco no habano en cajas, no más de cien cigarros; para que comparezcan ante la oficina del subscripto dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 415, letra R, bajo apercibmeinto de dictarse resolución en rebeldía.

Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital.—Octubre 5 de 1911.—A. M. Capurro.

v-13 octubre.

De acuerdo con el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber á todas las personas que se consideren con derecho á (33) treinta y tres echarpes al parecer de seda, con un peso de (1.850) un kilo ochocientos cincuenta gramos, que le fué secuestrado el 25 de Septiembre próximo pasado, á las 10 y 15 a. m., al sujeto José Ventura Cano, que salía de á bordo del vapor «P. de Satrústegui», y que pretendía introducirlos clandestinamente á plaza, llevándolos ocultos debajo del forro del sobretodo que llevaba puesto el nombrado sujeto; de la verificación resultó: (2) dos kilos velos de seda, que el Sr. Administrador ha dictado resolución en el Exp. sumario Nº 414, letra R, con fecha Octubre 2, imponiendo la pena de comiso á la mercadería de que se trata; y para que comparezcan ante la Oficina del subscripto, dentro del término de tres días, contados desde la primera publicación del presente edicto, á fin de tomar la intervención que les corresponda. Lo que se comunica á los efectos de los Arts. 1063 y 1064 de las citadas Ordenanzas.—Oficina de Sumarios—Aduana de la Capital, Octubre 6 de 1911. — A. M. Capurro

v-11 octubre.

De acuerdo con el Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber á todas las personas que se consideren con derecho á (1) un capote impermeable, que conducía el sujeto Francisco Queirolo, quién lo desembarco del vapor «Re Vittorio», pretendiendo así introducirlo clandestinamente en plaza, sin satisfacer los derechos de Aduana correspondientes; que el Sr. Administrador ha dictado resolución con fecha Octubre 2, en el expediente sumario, número 400, letra R., imponiendo la pena de comiso á la mercadería de que se treta; y para que comparezcan ante la oficina del subscripto, dentro del término de tres días, contados desde la primera publicación del presente edicto, á fin de tomar la intervención que les corresponda.

Lo que se comunica á los efectos de los artículos 1063 y 1064 de las citadas Ordenanzas.—Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital, Octubre 6 de 1911.—A. M. Capurro.

v-11 octubre.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á (1) docena camisetas de lana sueltas que pretendían introducir clandestinamente los sujetos J. Mandriotti, N. Pedrotti y M. Corbacio, quiénes momentos antes habían bajado del vapor Córdoba y pretendían salir de la jurisdicción aduanera llevándolas bajo las ropas que vestían y fueron detenidos á las 4 p. m., del día 22 de Septiembre ppdo., para que comparezcan ante la Oficina del subscrito dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 555, letra S., bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Oficina de Sumarios—Aduana de la Capital—Octubre 6 de 1911.—A. M. Capurro.

v-13 octubre.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á (200) dos cientos cigarros de hoja toscanos, que pretendía introducirlos clandestinamente á plaza los sujetos Hercole y Mario Ricotti, los que fueron detenidos el 17 de Septiembre ppdo., á las 5 p. m., al salir por la portada de la calle Viamonte; y de la verificación practicada, resultó: (1.300) un kilo trescientos gramos cigarros no habanos sueltos, en cajitas de madera; para que comparezcan ante la Oficina del subscripto dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 30, letra J, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Oficina de Sumarios—Aduana de la Capital—Octubre 4 de 1911.—A. M. Capurro.

v-11 octubre.

A los efectos del Art. 1053, de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á (5) cinco camisetas de lana nuevas, que fueron detenidas á las 6 p. m, del 20 de Septiembre ppdo., al sujeto Angel Franceschello, quién las llevaba bajo las ropas que vestía, pretendiendo introducirlas clandestinamente á plaza siendo detenido al salir del depósito de Revisión de la Dársena Norte, habiendo manifestado que las había desembarcado del vapor «Principe De Udine», de la verificación practicada, resultó: (1.900) un kilo novecientos gramos, confecciones de punto de lana; para que comparezcan ante la Oficina del subscrito, dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 416, letra R., bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Oficina de Sumarios—Aduana de la Capital—Octubre 4 de 1911.—A. M. Capurro, secretario.

v-11 octubre.

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á (6) seis camisetas de lana que pretendía introducirlas clandestinamente á plaza el sujeto Dionisio Castelli, llevándolas ocultas bajo las ropas que vestía y que fué detenido el 23 de Septiembre ppdo., á las 4 y 45 p. m., al salir por la portada de la calle Charcas; de la verificación practicada resultó ser: (2) dos kilos camisetas de lana sin uso; para que comparezcan ante la oficina del subscripto dentro del término de cinco días contados desde la primera publicación, á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 103, letra C, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.—Oficina de Sumarios.—Aduana de la Capital. Octubre 4 de 1911.—A. M. Capurro.

v-11 octubre.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Rosa Blanca Herrera de Magallanes, por sí y en representación de sus hijos menores doña Carmen Eficia, don Martín Claudio y doña Josefina Elvira Magallanes, en su carácter de viuda é hijos legítimos del Ex-Cabo de Policia de la Capital, don José Magallanes.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1911.—El Secretario.

v-16 octubre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Catalina Giappone de Cruz, por sí y en representación de sus hijos menores, Alberto Claudio; Catalina Sojia; Saturnina Luisa; Sixto; Cecilia Haydee; Crescencio Luis; y Juana María Isabel Cruz, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex jubilado D. Eleodoro Cruz.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1911.—El Secretario.

v-12 octubre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al artículo 51 de la Ley 4349, Dª. Angela Mendiburo de Casteigts, por sí y en representación de sus hijos menores, Juan José, Leocadia Luisa, Laurentino, María Inés y Angélica Casteigts, en su carácter de viuda é hijos legítimos, respectivamente, del ex empleado de la Administración Nacional, D. Laurentino P. Casteigts.—Buenos Aires, Septiembre 29 de 1911.—El secretario.

v-11 octubre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª. Susana Fournier de Dorthe, en su carácter de viuda del ex jubilado, D. Emilio Dorthe.—Buenos Aires, Septiembre 29 de 1911.—El secretario.

v-11 octubre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Dª. Asunción Denett de Nieva, en su carácter de viuda del ex empleado del Ferrocarril Argentino del Norte, don Isidoro Nieva.—Buenos Aires, Septiembre 29 de 1911.—El secretario.

v-11 octubre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Dª. Elena Sanguinetti de Pina, en representa-

ción de los menores, Dª. Elena María, don Carlos Alberto, Dª. Zulema, Dª. Angélica, Dª. Lucila y Dª. Leonor Pina, en su carácter, éstos últimos, de hijos del ex Comisario jubilado, D. Carlo Alberto Pina.—Buenos Aires, Septiembre 28 de 1911.—El Secretario.

v-9 octubre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acojerse al Art. 51 de la Ley 4349, Dª. Josefa Rosende de Piacentini, por sí y en representación de sus hijos menores, Arturo, Consuelo, Laura María y Jorge Piacentini, en su carácter de viuda é hijos legítimos, respectivamente, del ex empleado de Correos y Telégrafos, D. Julio Piacentini.—Buenos Aires, Septiembre 28 de 1911.—El Secretario.

v-9 octubre.

Crédito Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos á oro, Crédito Argentino Interno 1907

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos, creados por Ley Nº 4600, que el día 11 del corriente tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres, la licitación correspondiente al vencimiento del 15 de Diciembre próximo, cuyo fondo amortizante es de pesos 208.000 oro sellado.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la casa de los Sres. Baring Brothers y Cía., de Londres, hasta las 2 y 30 del mencionado día, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado, se efectuará en esta oficina y en las casas bancarias indicadas en los títulos.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1911.—El secretario.

v-11 octubre.

Servicio y Conservación del Puerto de la Capital

Llámase á licitación para el día 24 de Octubre, á las 2,30 p. m., para la presentación de propuestas con destino á la construcción de tinglados en los galpones A y B, del Puerto de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que se entregarán á los interesados que lo soliciten, en la Dirección del Servicio y Conservación del Puerto (Belgrano y Avenida Oeste), todos los días hábiles de 12 á 3,30 p. m.—Buenos Aires, Septiembre 19 de 1911.—El secretario.

v-24 octubre.

Llámase á licitación para la provisión de 200 vagones con destino al Puerto de la Capital de la trocha, tamaño y capacidad que se especifican en el pliego de condiciones que los interesados pueden obtener en la Dirección del Servicio y Conservación del citado puerto (Belgrano y Av. Oeste), todos los días hábiles de 12 á 3 y 30 p. m. Fíjase el día 4 de Diciembre próximo, á las 3 p. m., para la presentación de propuesta.—Buenos Aires, Septiembre 19 de 1911.—El secretario.

v-4 diciembre.

Llámase á licitación para la presentación de propuestas con destino al servicio de carros para transporte de lonas y recolección de basuras en el Puerto de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Dirección del Servicio y Conservación del Puerto de la Capital, (Belgrano y Avenida Oeste) todos los días hábiles de 12 á 5 p. m., para el día 24 de Octubre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911.— El Secretario.

v-24 octubre.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PÚBLICA

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por medio del presente edicto, que se publicará por dos veces durante quince días y con intervalo de tres mese, á don **Juan Barreda**, ó á quien se considere propietario ó poseedor de siete lotes de terreno ubicados en esta Capital en la manzana formada por las calles Oro y Godoy Cruz, entre las de Paraguay y Charcas á fin de que comparezcan, por sí ó por apoderado dentro de dicho término á tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos de la Nación, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento se sustanciará de apremio con el señor Defensor de Ausentes.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1911.—Juan E. Pagano, secretario.

v-17 octubre

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República. doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, á contar desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **José Benito Vázquez** y doña **Albina Castaños de Vázquez**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lgaur por derecho.—Buenos Aires Agosto 23 de 1911.—Pedro V. Meléndez, secretario.

Sin cargo-v-19 octubre.

MINISTERIO DE GUERRA

Intendencia de Guerra

Licitación servicios de acarreo

Llámase á licitación pública, para el día 14 de Octubre próximo á la 3 p. m., para el servicio de acarreo de esta Intendencia hasta el 31 de Diciembre de 1912.

Por datos y pliegos de condiciones ocurrir á la 2ª Sección de Secretaría de 11 a. m., a 5 p. m.—Septiembre 13 de 1911. —José E. Rodríguez, Teniente Coronel Secretario.

v-14 octubre.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Inspección General de Puentes y Caminos

Llámase á licitación pública hasta el 21 de Octubre próximo, á las 2 p .m., para la ejecución de las obras sobre el terreno, montaje de la maquinaria y armamento de la balsa á instalarse en el Río Miriñay, en Paso Picada (Corrientes).—Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206.—Buenos Aires, Septiembre 21 de 1911.

v-21 octubre.

Llámase á licitación pública hasta el día 11 de Octubre próximo, á las 2 p. m para la ejecución de las obras sobre el terreno del puente levadizo sobre el río Corrientes, en Paso Tala, (Corrientes). Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206.—Buenos Aires, Septiembre 11 de 1911.

v-11 octubre.

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase á licitación pública hasta el día 6 de Noviembre á las 4 p. m., para la construcción de un edificio en el Puerto de la Capital, costado Este de los Diques de prolongación de la Avenida Cangallo, destinado al Destacamento Norte de la Jefatura del Puerto.

Las propuestas se presentarán en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Los planos, especificaciones, etc., se encuentran á disposición de los interesados en la Dirección General de Obras Hidráulicas, División Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso.

v-6 noviembre.

Llámase á licitación privada hasta el día 30 de Septiembre 3 p.m. para la provisión de 107,228 m³. de madera dura aserrada y 66,001 m³. de vigas pino tea. Los documentos respectivos pueden solicitarse en la Sección Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso.

V 30 Octubre

Llámase á licitación privada hasta el 10 de Octubre próximo á las 3 pm., para la provisión de un guinche á vapor para el Puerto de La Paz.

Por informes á la División Máquinas y Materiales, casa de Gobierno, 3º piso.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1911.

v-10 octubre.

Llámase á licitación pública hasta el 20 de Octubre próximo á las 3 p. m., para la provisión de pernos y bujes de acero. Datos, en la División Máquinas y Materiales. Casa de Gobierno, 3er. piso.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1911, v-20 octubre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

División de Minas, Geología é Hidrología

TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN

Solicitud de reconocimiento de aluviones auríferos

H-7261-910.—A su Excelencia el Sr. Ministro de Agricultura: Carlos A. Henderson, con domicilio legal en la calle Bogotá 3396, Capital Federal, norteamericano, casado, de profesión ingeniero, ante V. E. se presenta y expone: Que deseando hacer reconocimientos de aluviones auríferos, en el territorio nacional del Neuquen, viene á solicitar el correspondiente permiso de exploración y cateo en una superficie de 2.000 hectáreas, aproximadamente, en el Río Neuquen, partiendo del arroyo Rahueco siguiendo por 20.000 metros aguas arriba y hasta 500 metros de cada lado del eje del Río Neuquen, el terreno que solicito no es cultivado, labrado ó cercado, y supongo que las tierras son fiscales, que si no son, ignoro el nombre de los dueños. Es justicia.—C. A. Hendersón.—Presentada esta solicitud hoy día doce de Diciembre de mil novecientos diez, á las cuatro y cincuenta pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco.—Conste.— Garrido.—Buenos Aires, Diciembre 14 de 1910.—Pase á la División de Minas para que le dé el trámite que corresponda, debiendo previamente exigir el depósito de garantía, de acuerdo con lo dispuesto

por decreto de 3 de Marzo de 1905.—Max Eguía.—Diciembre 19 de 1910.—Cítese al interesado para que efectúe el depósito de garantía y pase á Minas, á sus efectos—H-7261-10.—Buenos Aires, 11 de 1911.—Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de reconocimiento de aluviones auríferos, en el distrito Minero de Milla Michicó y Malal Caballo, que ha quedado en forma, á los términos del Superior Decreto de fecha Marzo 3 de 1905 después que el recurrente hubo declarado que acuerda el Código de Minería en su artículo 70, y que hubo depositado á la orden del Ministerio de Agricultura, la suma de pesos 50 curso legal, que representa el 2 % de un capital de $ 2.500, que esta Sección estima suficiente á los efectos del caso. Como la zona solicitada está libre según los planos de esta Sección y que el recurrente ha declarado que el método de exploración que se propone emplear, no perjudicará el libre uso y goce del Río Neuquen, corresponde ordenar el Registro y las publicaciones.—Leopoldo Sol.—Buenos Aires, Enero 12 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 352-v-10 octubre.

TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN

Solicitud de reconocimiento de aluviones auríferos

T.7736-910.—A. S. E. el Señor Ministro de Agricultura: El subscripto, Carlos A. Henderson, con domicilio legal calle Bogotá 3396, Capital Federal, en nombre y representación de don Herald J. Teschemaker, soltero, inglés, de profesión estanciero, con domicilio legal calle Bartolomé Mitre 478, Capital Federal, ante V. E. se presenta y expone: Que deseando hacer reconocimientos de aluviones auríferos en el Territorio Nacional del Neuquen, viene á solicitar para su representado el correspondiente permiso de exploración y cateo en una superficie de 2000 hectáreas aproximadamente en el río Neuquen, partiendo 20.000 metros al Norte del arroyo Rahuecó ó sea desde el límite Norte del cateo solicitado por don Carlos A. Henderson, con fecha doce de Diciembre de 1910, siguiendo por 20.000 metros aguas arriba y hasta mil metros de ancho con el eje del río Neuquen por medio. El terreno que solicito, no es cultivado, labrado ó cercado y supongo que las tierras son fiscales, que si no son, ignoro el nombre de los dueños.—Es justicia.—C. A. Henderson.—Presentada esta solicitud hoy veintiocho de Diciembre de mil novecientos diez, á las tres y media pasado meridiano quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste: Garido.—Diciembre 30 de 1910. Pase á la División de Minas para que exija del interesado el depósito depósito de práctica y fecho, le dé el trámite que corresponda, Max Eguía.—Diciembre 30 de 1910. Cítese al interesado para que presente la boleta de depósito y pase á Minas.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Enero 12 de 1911. Estando justificado la personería del Sr. Carlos A. Henderson para iniciar y tramitar este expediente, según consta á fs. 71 del Registro de Poderes de esta División, vuelva á Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Enero 14 de 1911. Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de reconocimiento de aluviones auríferos, en el distrito minero de Milla Michicó y Malal Caballo, que ha quedado en forma á los términos del Superior Decreto de fecha Marzo 3 de 1905, después que el recurrente hubo justificado su personería, declarado que su solicitud no afectaba en lo más mínimo los derechos que acuerda el Código de Minería en su Art. 70, y depositado á la orden del Ministerio de Agricultura la suma de pesos 50 curso legal que representa el 2 por ciento de un capital de 2.500 pesos curso legal que esta Sección estima conveniente á los efectos del caso. Como la zona solicitada está libre, según los planos de esta Sección y que el recurrente ha declarado que el método de exploración que se propone emplear no perjudicará el libre uso y goce del río Neuquen, corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Leopoldo Sol.—Buenos Aires, Enero 16 de 1911.—Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería.—Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 351-v-10 octubre.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Solicitud de cateo

Exp. D-5254-1911.—Buenos Aires, Junio 26 de 1911.—A S. E. el Sr. Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos: José R. Davis, comerciante, con domicilio legal en la calle Lavalle 643, ante el señor Ministro, con el debido respeto se presenta y expone: Que de acuerdo con las disposiciones del Código de Minería, Título III, Sección D, solicita permiso de exploración ó cateo de petróleo en el Territorio del Chubut, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados y cuya propiedad ignora. La zona que solicita deberá ser ubicada en forma de rectángulo de diez mil metros de largo en dirección paralela al límite E. del lote 165 del ensanche Sud de la colonia destinada á las familias de Sud Africa, por dos mil de ancho, tal que su esquinero N. O., quede situado á dos mil metros al O., y á mil quinientos metros al N. del esquinero S. E. del citado lote 165. El Sr. F. Rodríguez Saavedra, queda suficientemente autorizado para seguir los trámites que corresponda á la presente solicitud. Es justicia.—J. R. Davis—Presentada esta solicitud hoy veintiséis de Junio de mil novecientos once, á las cinco cincuenta pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste.—Garrido.—Junio 30 de 1911.—Pase á la División de Minas, á sus efectos.—Max Eguía.—Buenos Aires, Julio 3 de 1911.—Pase á la Sección Minas, á sus efectos.—Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Septiembre 14 de 1911.—Sr. Jefe: Tengo el honor de elevar á Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el distrito minero de Codoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut. Dicha solicitud ha quedado en forma después que el recurrente hubo manifestado que renunciaba á las partes de su pedimento, que se superponían ó podrían superponerse con los permisos de cateo solicitados en los expedientes C-4865-11 y M-1605-11. Según los planos de esta Sección, la zona resultante está libre y el solicitante no posee ninguna otra solicitud ó concesión situada á menos de 2.000 metros de la presente. El solicitante ha declarado aceptar los elementos de trabajo y personal fijados en el Art. 12 de la Resolución del 21 de Agosto de 1911, los cuales deberán constar de una máquina perforadora de capacidad perforante de 500 metros, con los accesorios y personal indispensable para su funcionamiento. En esas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. A fin de que terceros interesados puedan conocer con toda exactitud la ubicación de la zona solicitada en el presente expediente, se deja constancia que: 1º) La zona C-4685-11 ha quedado ubicada en forma de rectángulo de diez kilómetros de longitud por dos kilómetros de ancho, en dirección paralela al límite Sud del lote 164 del ensanche Sud de la colonia destinada á familias de Sud Africa, cuyo vértice Noreste dista cinco kilómetros hacia el Sud del esquinero homónimo del lote citado, medidos en dirección perpendicular á los límites Norte y Sud definidos. 2º) La zona M-1605-11 ha sido ubicada en forma de rectángulo de diez kilómetros de longitud en dirección paralela al límite Norte del ensanche Sud de la colonia destinada á familias de Sud Africa, por dós kilómetros de ancho, cuyo vértice N. E. dista cinco kilómetros al Sud del esquinero homónimo del lote 165 de dicho ensanche.—Julio Vatin. —Buenos Aires, Septiembre 20 de 1911.—Habiendo manifestado el interesado con fecha 29 de Agosto ppdo., su conformidad con lo dispuesto en el Art. 12 de la resolución de 21 de Agosto del corriente año. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División Comuníquese á quien corresponde y vuelva á la Sección Minas, á sus efectos.—E. Hermitte.

Nº 399-v-18 octubre.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

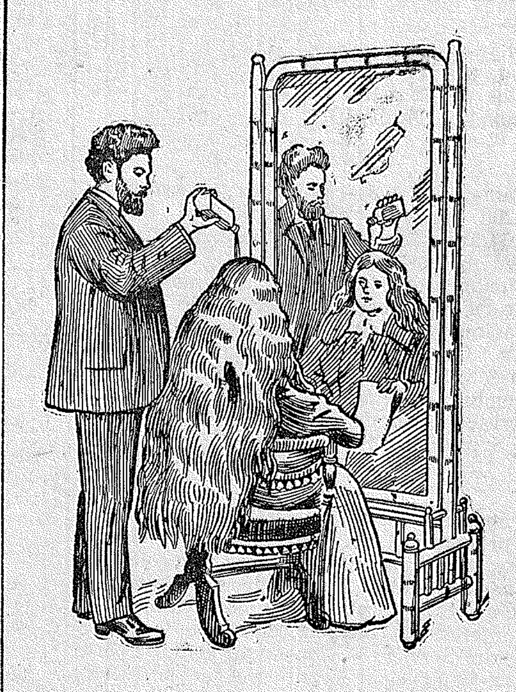
Acta N. 33.762

«Verdone»

Junio 22 de 1911.—Olivieri Hnos. — Artículos de las clases 1 á 79 (substituída).

v-9 octubre.

Acta N. 34.511



Septiembre 5 de 1911.—Manuel Bertrand. —Productos de perfumería, clase 58.

v-9 octubre.

Acta N. 34.705



Septiembre 30 de 1911.—Kurlat Hnos. — Artículos de las clases 72, 74 y 77.
v-9 octubre.

Acta N. 34.707

ISMAIL

Septiembre 30 de 1911. — Hipócrates Chucaladakis.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-9 octubre.

Acta N. 34.708

EFFENDI

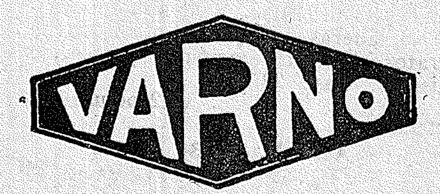
Septiembre 30 de 1911. — Hipócrates Chucaladakis.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-9 octubre.

Acta N. 34.662

Buenos Aires Ilustrado

Septiembre 26 de 1911.—Francisco Conte Mac Donell.—Artículos de la clase 72.
v-9 octubre.

Acta N. 34.701



Septiembre 29 de 1911.—Chipman Limited.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería clase 80.
v-9 octubre.

Acta N. 34.650

"Clap"

Septiembre 25 de 1911.—E. Montagnac.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-9 octubre.

Acta N. 34.702

«Brush»

Septiembre 29 de 1911.—United Motor Export Company.—Artículos de la clase 25
v-9 octubre.

Acta N. 34.703

Mutual Supply»

Septiembre 29 de 1911.—Charles N. Commeford, que comercia bajo el rubro de Mutual Supply Company.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80, menos publicaciones.
v-9 octubre.

Acta N. 34.700

«Maxwell»

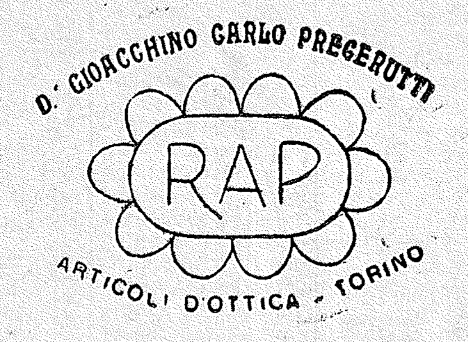
Septiembre 29 de 1911.—United Motor Export Company.—Artículos de la clase 25.
v-9 octubre.

Acta N. 34.711

Empresa Universal de Biógrafos»

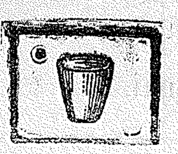
Septiembre 30 de 1911.—Julián Ajuria.—Artículos de las clases 1 á 79 y cintas cinematográficas, clase 80.
v-9 octubre.

Acta N. 34.726



Octubre 2 de 1911.—Dr. Gioacchio Carlo Precerutti.—Artículos de la clase 75.
v-12 octubre.

Acta N. 34.015



Julio 21 de 1911.—Rathje y Cía.— Artículos de las clases 8 á 43 (modificada).
v-12 octubre.

Acta N. 34.712



Octubre 2 de 1911.—Luis Oser.—Artículos de la clase 59.
v-12 octubre.

Acta N. 34.713

VAN BERKEL'S PATENT

Octubre 2 de 1911.—Guillermo Pedro van Berkel.—Artículos de las clases 16 á 28.
v-12 octubre.

Acta N. 34.717



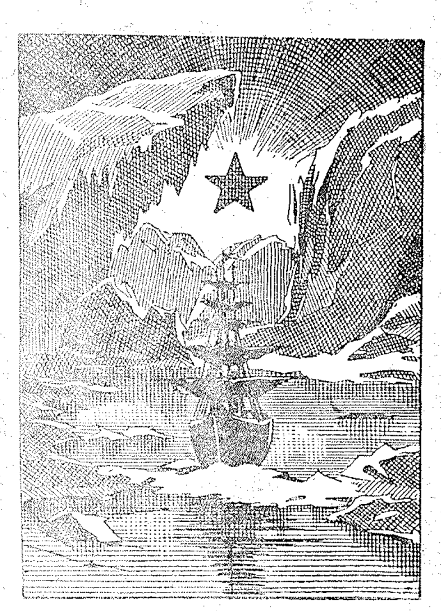
Octubre 2 de 1911.—Oscar E. Hahn. —Artículos de la clase 59.
v-12 octubre.

Acta N. 34.719



Octubre 2 de 1911.—V. Daglio y Cía. —Un agua para el cabello, clase 58.
v-12 octubre.

Acta N. 34.723



Octubre 2 de 1911.—Isola y Giomi.— Artículos de la clase 64.
v-12 octubre.

Acta N. 34.716

«Probitas»

Octubre 2 de 1911.—Teodoro Athanassiou.—Artículos de la clase 59.
v-12 octubre.

Acta N. 34.718



Octubre 2 de 1911.—Oscar E. Hahn. —Artículos de las clases 1 á 79.
v-12 octubre.

Acta N. 34.720

«Diana»

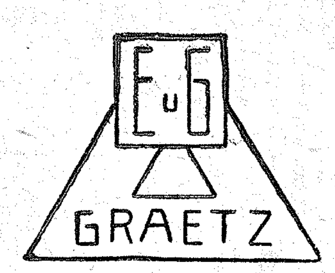
Octubre 2 de 1911.—Manuel Rodriguez. —Cigarros, clase 59.
v-12 octubre.

Acta N. 34.733

FRIGATOR

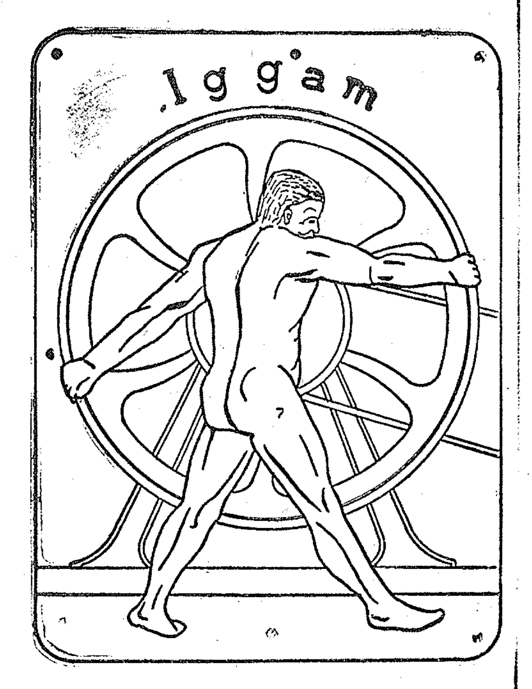
Octubre 3 de 1911.—Aktiebolaget Frigator.—Heladeras, máquinas, dispositivos y aparatos de refrigeración y partes de los mismos, clase 22.
v-12 octubre.

Acta N. 34.734



Octubre 3 de 1911.—Ehrich y Graetz. —Artículos de las clases 18, 19, 20, 32, 35, 38, 39, 41 y 75.
v-12 octubre.

Acta N. 34.695



Septiembre 29 de 1911.—Víctor Maggi.—Artículos de las clases 1 á 43.
v-9 octubre.

Acta N. 34.699



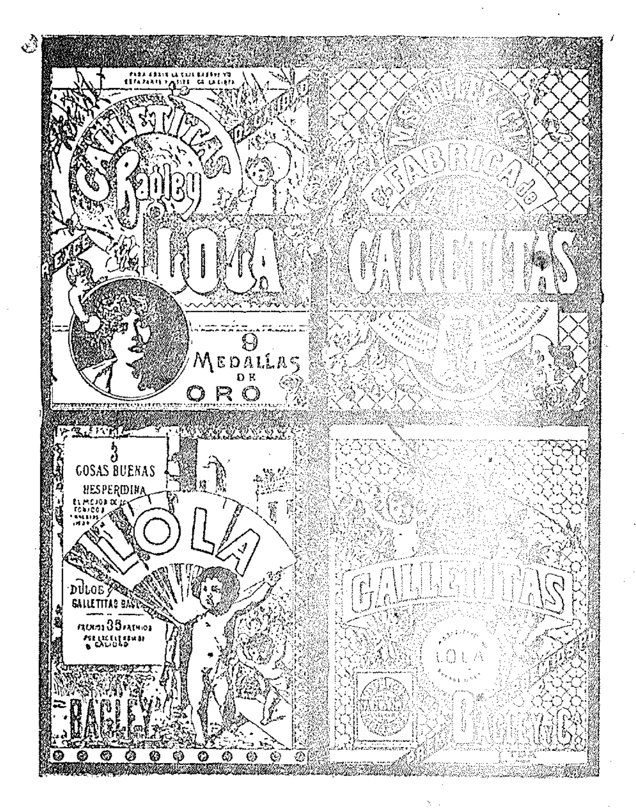
Septiembre 29 de 1911.—H. L. Sterkel.—Artículos de pincelería y cepillería, clase 43.
v-9 octubre

Acta N. 34.709



Septiembre 30 de 1911.—Arnau y Cía.—Aceites, clase 64.
v-9 octubre.

Acta N. 34.758





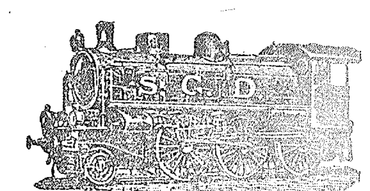
Octubre 5 de 1911.—M. S. Bagley y C'a. Ltda.—Galletas, galletitas y biscochos, clases 65 y 66.
v-13 octubre.

Acta N. 34.737

"TEGAMI"

Octubre 4 de 1911.—Alfonso Tegami.— Artículos de las clases 1 á 79.
v-13 octubre.

Acta N. 34.736



Disinerostante "Salpietro"

Octubre 4 de 1911.—Doveris Edoardo. — Artículos de las clases 11, 14 y 53.
v-13 octubre.

Acta N. 34.696



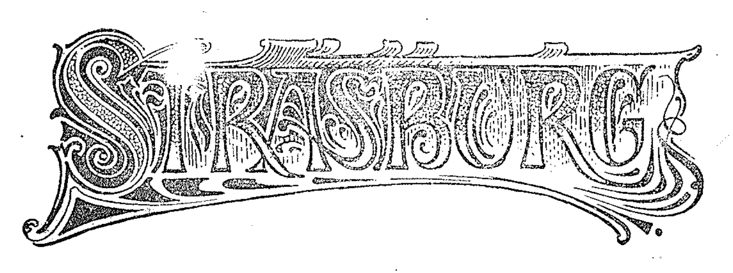
Septiembre 29 de 1911.—Holsten Braue rei.—Cerveza en general, clase 68.
v-9 octubre

Acta N. 34.697



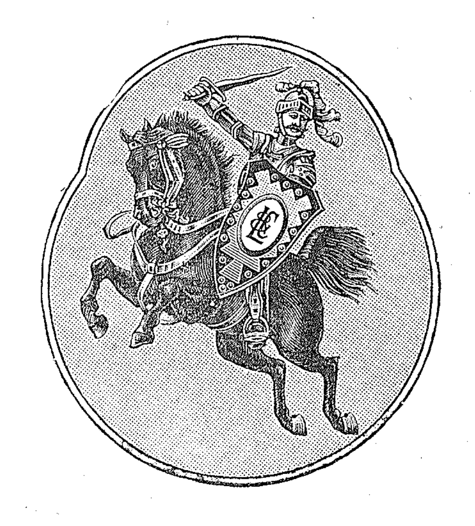
Septiembre 29 de 1911.—Holsten Braue rei.—Cerveza en general, clase 68.
v-9 octubre.

Acta N. 34.704



Septiembre 30 de 1911.—Kurlat Hnos. — Artículos de la clase 76.
v-9 octubre.

Acta N. 34.698



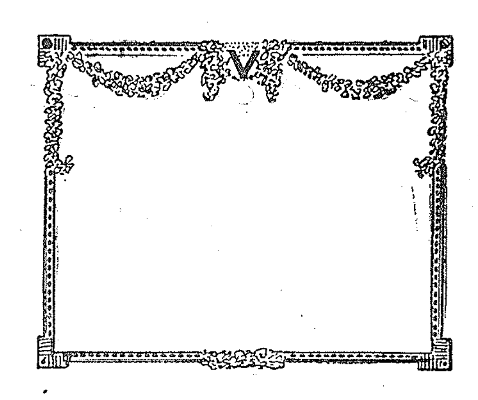
Septiembre 29 de 1911.—Lahusen y Cía. —Artículos de las clases 1 á 79, con excepción de cervezas.
v-9 octubre.

Acta N. 34.706



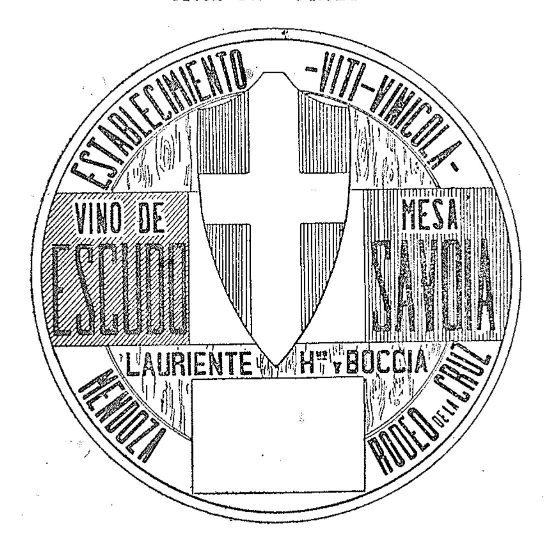
Septiembre 30 de 1911.—Santiago Caparros y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-9 octubre.

Acta N. 34.710



Septiembre 30 de 1911.—Julián Ajuria. —Artículos de las clases 1 á 79 y cintas cinematográficas, clase 80.
v-9 octubre.

Acta N. 34.724



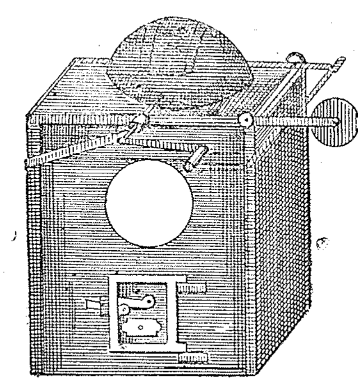
Octubre 2 de 1911.—Lauriente Hno. y Boccia.—Artículos de la clase 68.
v-12 octubre.

Acta N. 34.722



Octubre 2 de 1911.—Isola y Giomi.—Artículos de las clases 1, 62, 64, 65 y 68.
v-12 octubre.

Acta N. 34.735



LA TOSTADORA
MARCA REGISTRADA

Octubre 3 de 1911.—Saint Martin Hnos. —Artículos de las clases 1, 9, 11, 12, 14 y 61 á 70.
v-12 octubre.

Acta N. 34.728



LA VIRGEN DE CUYO

Octubre 2 de 1911.—Herminio Eiriz y Hno.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-12 octubre.

Acta N. 34,725

«Tripoli»

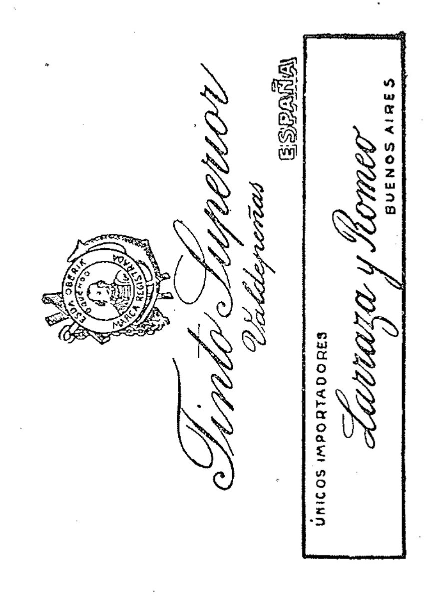
Octubre 2 de 1911.—Francisco Fazio.—Artículos de las clases 61 á 71.
v-12 octubre.

Acta N. 34.727

TORROBA

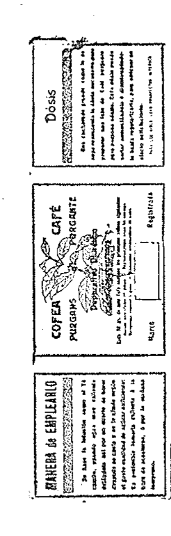
Octubre 2 de 1911.—Torroba Hnos.—Artículos de las clases 1, 3 á 29 y 31 á 79.
v-12 octubre.

Acta N. 34.714



Octubre 2 de 1911.—Larraza y Romeo.—Artículos de las clases 61 á 71.
v-12 octubre.

Acta N. 34.715



Octubre 2 de 1911.—Bartolomé Gagliani.—Artículos de las clases 11, 67 y 79.
v-12 octubre.

Acta N. 34.721



Octubre 2 de 1911.—La Agrícola, Compañía de Seguros contra granizo.—Artículos de la clase 72.
v-12 octubre.

Acta N. 34.756



Octubre 5 de 1911.—Rolando y Bosio. — Artículos de las clases 68 y 69.
v-13 octubre.

Acta N. 33.507





Mayo 29 de 1911.—Martín Feit.—Artículos de las clases 1, 67 y 79 (modificada).
v-13 octubre.

Acta N. 34.664

"Bubita"

Septiembre 26 de 1911.—Tassara y Cía.—Harinas, clase 1 (corregida).
v-13 octubre.

Acta N. 34.739



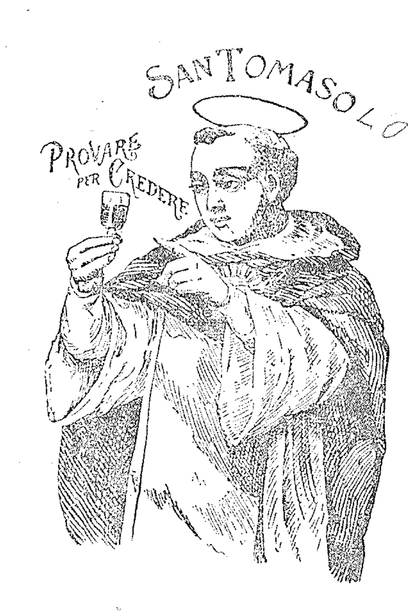
Octubre 4 de 1911.—Paul Erasme Emile Nuyts.—Artículos de las clases 43, 58 y 79.
v-13 octubre.

Acta N. 34.740



Octubre 4 de 1911.—Nationale Water Company.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-13 octubre.

Acta N. 34.742



Octubre 4 de 1911.—Luis Ravizzoli. — Artículos de las clases 9 y 61 á 71.
v-13 octubre.

Acta N. 34.729

"Los dos Leoneses"

Octubre 2 de 1911.—Chachero y Fernández.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-12 octubre.

Acta N. 34.730

«A' Lanterna de Zena»

Octubre 3 de 1911.—Mecocci y Rapaport.—Artículos de las clases 68, 69 y 79.
v-12 octubre.

Acta N. 34.731

«Marsina»

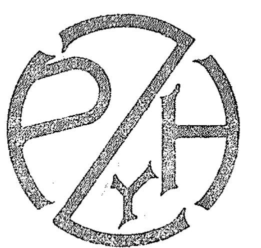
Octubre 3 de 1911.—Vergara Hnos.—Artículos de las clases 68, 69 y 79.
v-12 octubre.

Acta N. 34.732

«Brook»

Octubre 3 de 1911.—Joseph Banham é hijo.—Artículos de las clases 1 á 25, 27 á 43, 58, 59, 60 y 72 á 79.
v-12 octubre.

Acta N. 24.625



Septiembre 21 de 1911.—Pablo Zaffaroni y Hnos.—Artículos de la clases 16 y 28.
v-13 octubre.

Acta N. 34.744



Octubre 4 de 1911.—Riera, Wentzel y Cía.—Artículos de las clases 61 á 71.
v-13 octubre.

José Antonio Velar, comisario.—*José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.